

Índice

Desarrollo histórico	517
Caracteres generales	517
De los orígenes a la Edad Media	518
Siglos XVI, XVII y XVIII	520
Siglos XIX, XX y XXI	523
Notas	529
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	531
Bibliografía	562

MECO

Superficie

35,1 Km²

Altitud

673 m

Distancia a la capital

39 Km.

Evolución de la población

1847	1413 habitantes	
1900	953	"
1930	1026	"
1960	965	"
1970	1094	"
1981	1154	"
1986	1509	"
1991	2928	"
1996	4142	"
2001	6923	"
2005	10774	"

Cursos fluviales

Arroyos de las Monjas, Villanueva, Valdegatos.

Carreteras

M-121, al límite de la provincia con Azuqueca de Henares (Guadalajara)

R-2, de la M-119 (Camarma de Esteruelas) a la M-121

M-116, a Camarma de Esteruelas y Alcalá de Henares

Vías férreas

C-2, Madrid-Chamartín a Guadalajara.

Madrid-Zaragoza-Barcelona

Vías pecuarias

Cañada Real Galiana,

Coladas de Meco, del Listón.

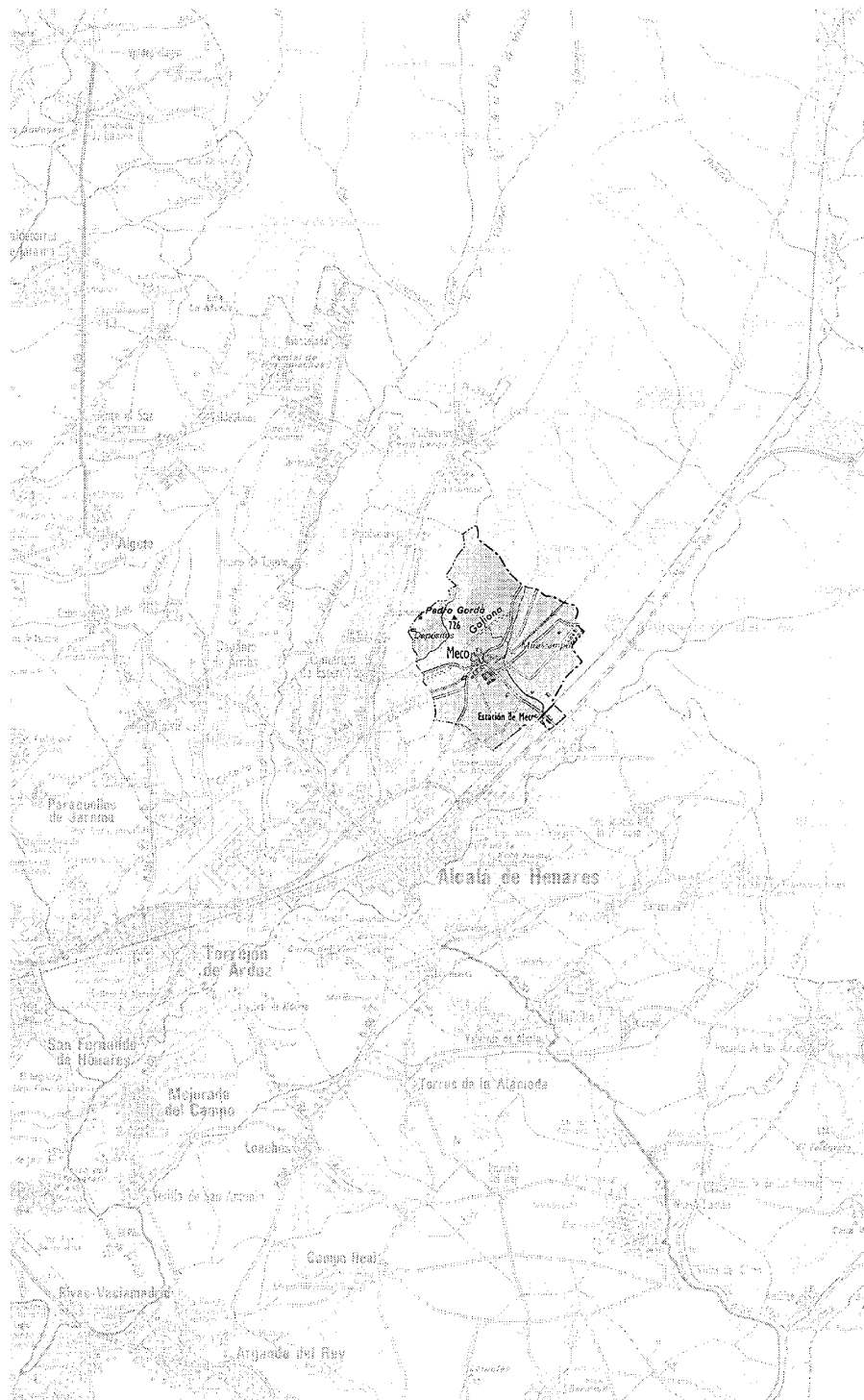
Entidades de población

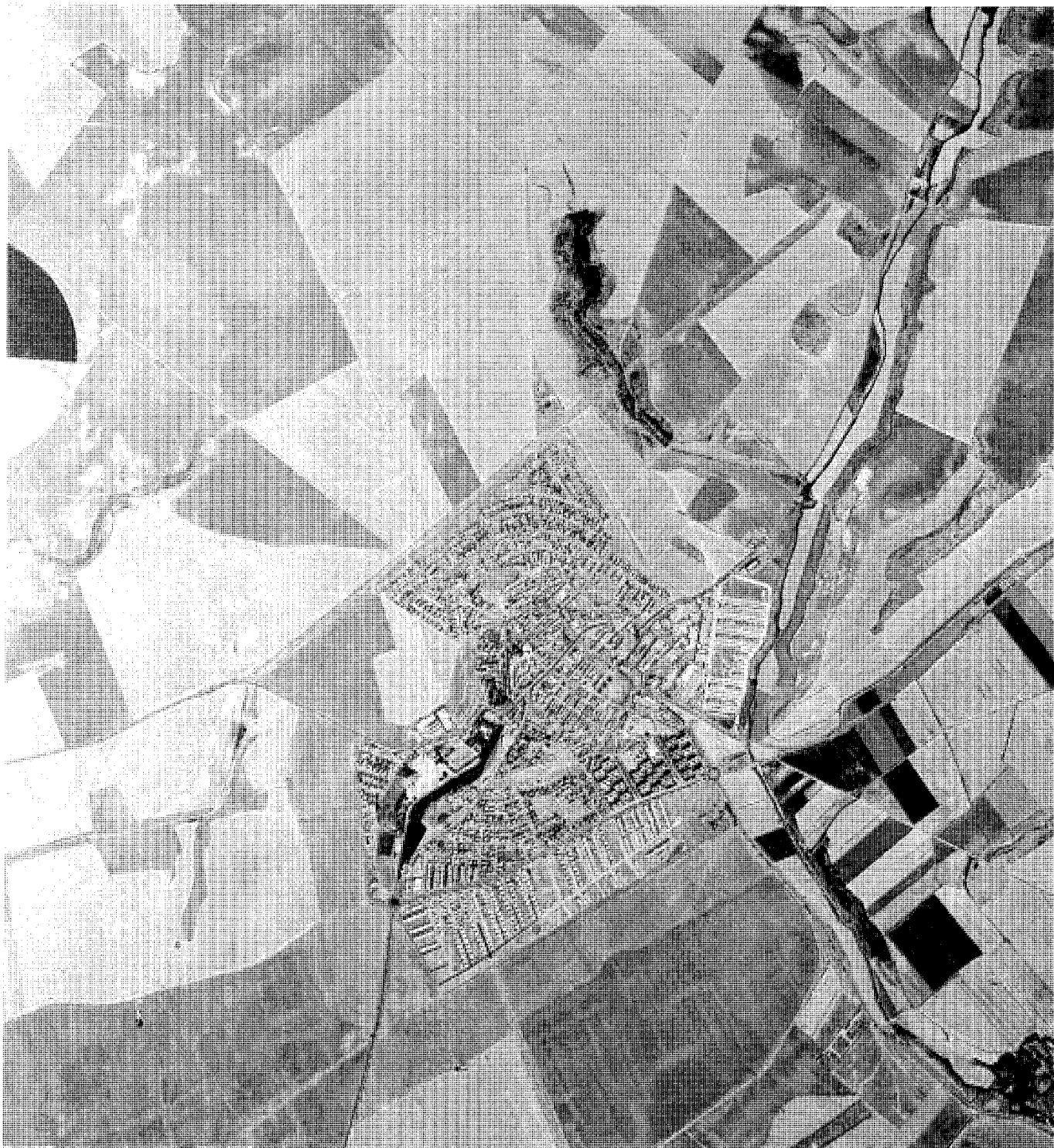
Meco con los sectores: casco antiguo, Sitio Viejo, Valdelacueva, La Dehesa, La Peralba, Nueva Castilla, El Olivo, y El Verdoso-Barrio Alto; *Meco en diseminado*, Alameda de las Monjas, La Estación - La Venta.

Despoblados

Bujes

Miralcampo





Meco, 2001

Desarrollo histórico

Caracteres generales

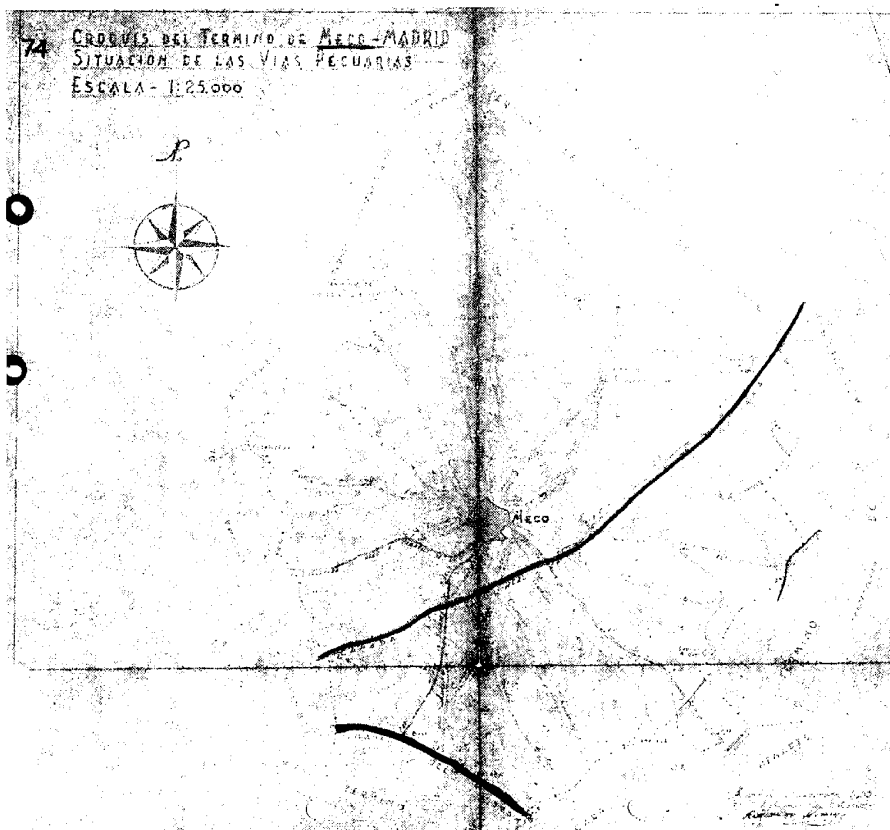
El municipio de Meco, con sus 35 km² de superficie en su término, se encuentra situado al este de la provincia madrileña, en el borde de la terraza alta del Henares por donde pasa también el trazado del Canal del mismo nombre. Dista 8 km. de Alcalá de Henares, cabeza de su partido judicial, y 39 de la capital a la que se llega tomando el desvío a la altura del p.k. 38 de la carretera de Barcelona. Ésta ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo industrial y urbano de los municipios del corredor industrial del Henares y de su entorno, ya que desde ella se accede a las vías secundarias que conducen a muchos de los términos municipales de las Comunidades de Madrid y de Castilla-La Mancha, al tiempo que los comunica con la misma capital.

Limita al norte con Valdeavero y al oeste con Camarma de Esteruelas mientras que por su parte meridional linda con Alcalá de Henares y por la oriental con los municipios de Villanueva de la Torre y Azuqueca de Henares, ya en la provincia de Guadalajara. Este municipio se encuentra también en el trazado del Canal que tiene su punto final en el Arroyo de las Monjas, en el propio término municipal.

Forma parte de la unidad topográfica de la Campiña del Henares, llanura aluvial generada por el arrastre de sedimentos terciarios de tipo arenoso y arcilloso, por los arroyos procedentes de las sierras más próximas. Situado en una comarca cuya altitud media oscila entre los 880 m. de los Santos de la Humosa y los 588 m. de Alcalá, Meco alcanza una altitud media de 673 m., que descendiendo hasta los 616 m. en el paraje conocido como El Listón, lugar ya muy próximo al valle del río. La mayor cota alcanzada en el término es la del cerro de Pedro Gordo, con 726 m., seguida de la del cerro del Tío Churro, con 722 m. Han modelado también esta topografía los cauces de los arroyos de Villanueva y de Las Monjas, junto a otros de cauce estacional como el arroyo de Valdegatos¹, secundario del Villanueva, que discurre muy próximo a su límite occidental.

Su núcleo de población se asienta en el mismo borde de la terraza, ocupando una posición muy centrada dentro del término municipal.

Tiene un clima de tipo mediterráneo seco, con una temperatura media anual de 14 C°. y un régimen de precipitaciones que entre octubre y marzo alcanza una media entre los 400 y los 500 mm., condicionada por los dos períodos de sequía, uno más extremo, entre junio y septiembre, y otro menos acentuado, en marzo.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1933. CMAOT. Cartoteca.

Por el término de Meco discurren tres vías pecuarias. En primer lugar hay que mencionar la Cañada Real Galiana o Riojana que, desde la sierra de Cameros, en la Rioja, continúa luego recorriendo las provincias de Soria y Guadalajara, provincia esta última donde se desdobra en dos ramales a la altura del arroyo de Albatajar, tributario del río Torote. Estos dos ramales entran en la Comunidad de Madrid, uno por el término de Ribatejada y el otro por Meco. Procedente de Azuqueca de Henares este prosigue hacia Camarma de Esteruelas, Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, siendo conocido también como ramal "de la Senda Galiana".

Además de estas vías pecuarias hay que mencionar los caminos vecinales, antiguamente únicas vías que comunicaban Meco con los pueblos limítrofes como Azuqueca, Villanueva de las Torres, Valdeavero, y Camarma, así como con parajes como Carrovillar, o La Mina (Camarma).

En la actualidad la superficie municipal de Meco incluye el solar de asentamiento de Bujes, al norte del término, del que hablaremos más adelante. El origen de este último topónimo estaría, según Jiménez Gregorio, en el vocablo árabe "burj" o torre, que se repite en otros municipios del área como Villanueva de la Torre, Torres de la Alameda, etc. Según las Relaciones Topográficas de Felipe II, en el siglo XVI Bujes pertenecía, como Meco, a la provincia de Guadalajara. Por su parte, el Catastro de Ensenada, fechado en 1787 -y en el que se ha basado el citado autor- lo sitúa a una legua corta de Meco, refiriéndose ya a él como despoblado y parroquia aneja a la de Meco.

Respecto al topónimo, existen diferentes opiniones acerca de su raíz. Jiménez Gregorio lo relaciona con "mecum", lo cual no debe llevarnos a la confusión de identificar a Meco con la histórica Meacum romana, de la Casa de Campo madrileña. Otros autores como Sáinz de Robles, Cantó Téllez o Marín Pérez opinan,

Desarrollo histórico

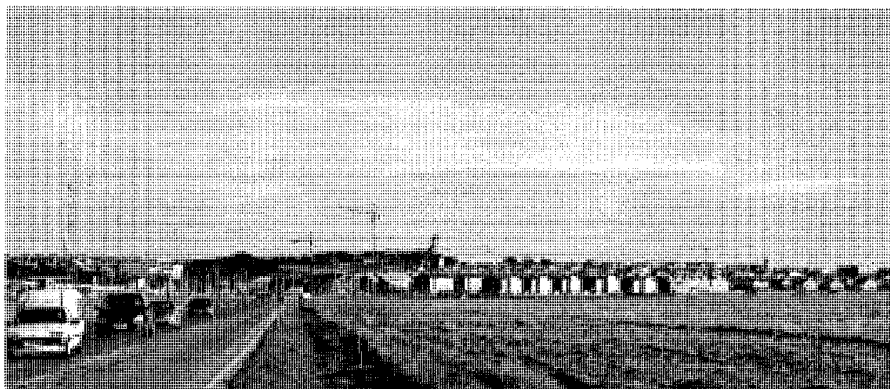
creemos que con mayor acierto, que se trataría de un vocablo árabe cuyo significado sería el de "colina" o "monte pelado" coincidiendo con la carencia de arboleda de Meco. También Madoz en su Diccionario Geográfico, dice que Meco se asienta en una colina o paraje elevado entre dos valles, desde el cual se puede divisar toda la campiña de Alcalá. Así, Meco podría tener su origen en un asentamiento de fundación árabe como veremos en el apartado siguiente.

De los orígenes a la Edad Media

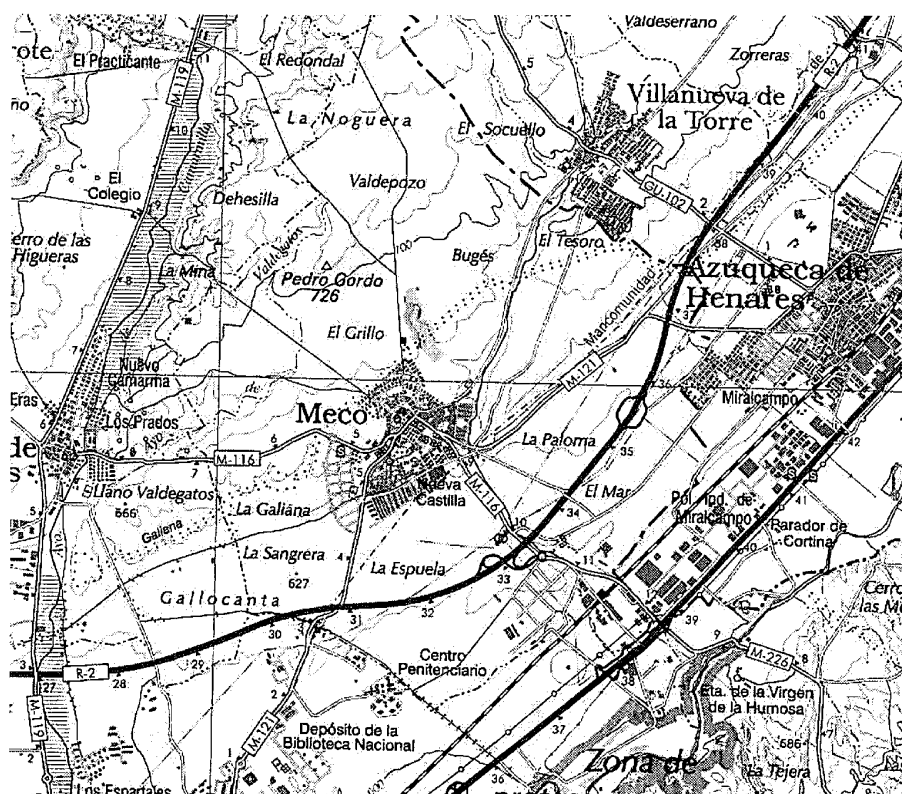
Según la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid los restos de mayor antigüedad hallados hasta ahora en el término municipal de Meco corresponden a manufacturas de industria lítica, de cultura difícil de determinar pero anteriores en cualquier caso al Neolítico (aprox. 4000 a.C.). Se trata de lascas y otras piezas de sílex, halladas todas ellas en yacimientos muy próximos a barrancos como los del Cerro del Tío Churro, La Paloma o El Barranquillo. El primero de estos se encuentra muy cercano al arroyo de Valdegallegos mientras que los otros dos se aproximan más al de Villanueva. En el caso del depósito arqueológico de La Paloma los materiales encontrados habrían sido ya removidos al encontrarse cerca de una escombrera. En todo caso, la cercanía a este arroyo muestra de nuevo la constante de todo asentamiento humano en busca de un fácil acceso al agua.

Las culturas del Neolítico y la Edad de Hierro, en sus dos fases I y II, también estuvieron presentes en Meco, hecho que queda constatado con la presencia en el yacimiento de El Rosal, próximo al barranco de Los Esparragales, de restos de cerámica hecha a mano y de útiles de sílex y cuarcita. Cerca ya del casco urbano y de la Cañada Real Galiana, en el yacimiento conocido como Fuente de Arriba, se hallaron también vestigios de la II Edad del Hierro con presencia de cerámica grabada con signos de tradición carpetana, así como del tipo "terra sigillata"², ya propiamente romana. Junto a materiales de uso constructivo como tejas, sillares de caliza, etc., pudiendo proceder algunos de ellos de un antiguo molino de esquisto cuya antigüedad se remontaría al final de la era prehistórica o principios de la actual, con una datación cronológica comprendida entre los siglos V a.C. y IV de nuestra era.

El lugar y tipo de restos confieren a este yacimiento un especial interés ya que ambos datos proporcionan ciertos indicios acerca del lugar y fecha de un primer asentamiento anterior a la reconquista, y que podrían corresponder a una "villae" o finca de labor romana dedicada a la



Llegada a Meco por la carretera de Alcalá de Henares. Foto José Ablanedo.



Red vial de Meco. 2006. (Mapa 1:100.000 de la Comunidad de Madrid. CMAOT). Servicio Cartográfico Regional.

producción cerealista. Esto demostraría que la buena calidad de la tierra de Meco era ya entonces incentivo para la instalación de una explotación agrícola con el objetivo de poder abastecer de grano a los núcleos urbanos cercanos, caso en el que el transporte sería facilitado por el

paso de una vía secundaria de la de Mérida a Zaragoza conocida como vía "cesaraugustea".

Con una cronología semejante se hallaron también otros restos en yacimientos próximos, ya en el límite con la provincia de Guadalajara, como el de Los Manantiales de Miralcampo,



El Conde de Tendilla y I Marqués de Mondéjar, señor de Meco (1442-1515). Legrand, Luis Carlos. 1855-1864. *BNE. Iconografía Española.*

que sacó a la luz restos de cerámica del Bajo Imperio Romano, de fechas comprendidas entre los siglos III al IV d.C., o los yacimientos de La Estación³ llamado también de La Huerta- y de la Vena del Cuervo que proporcionaron también fragmentos de cerámica “sigillata” y “opus tessellatum”, cuyo interés se vio incrementado con la presencia de restos humanos procedentes de una necrópolis familiar.

Nuestro recorrido histórico se complica al llegar al período visigodo ya que hasta la fecha no se ha encontrado material arqueológico alguno de este período, impidiéndonos hablar de la presencia de asentamientos durante este período a pesar de la proximidad de Daganzo o Alcalá. No obstante, en la 7ª respuesta de las Descripciónes del Cardenal Lorenzana se aporta cierta información al respecto, al referirse a la posible existencia, en Meco, de un refugio cristiano durante la invasión musulmana, lo que podría suponer la presencia de población visigoda en el lugar. El comentario quedaría avalado por ciertos documentos certificados por el secretario de Felipe II, Jerónimo Gasol, con ocasión del paso del monarca por Meco, conservados hoy en el Archivo General de Simancas.

Sin embargo, llegados ya a la Edad Media, el consenso entre los historiadores es mayor al considerar el origen musulmán de Meco, a pesar de que el momento y circunstancias de su fundación siguen siendo bastante confusos. Durante la ocupación musulmana la antigua

capital visigoda de Toledo se habría convertido en un punto de comunicaciones clave dentro de la zona central de la meseta, donde se habrían asentado varias tribus de bereberes procedentes del norte de África, muchas de las cuales habrían dado nombre a un buen número de pequeños núcleos de población asentados en la misma. Al parecer, durante su ocupación, las dignidades musulmanas más sobresalientes de Alcalá podrían haberse hecho enterrar en un lugar muy próximo al actual caserío de Meco, lugar de pasto del común de sus vecinos, muy utilizado en el siglo XVII. Allí se hallaron, en este siglo, buena cantidad de piedras de gran tamaño, procedentes de sepulcros, y otras construcciones que confirmarían la hipótesis de que el primer asentamiento medieval de Meco pudo ser una antigua alquería o finca de labor. Durante esta época la Tierra de Guadalajara, dividida en dos regiones naturales bien diferenciadas, Campo y Alcarria, se caracterizaba por mostrar un “habitat” muy disperso, con numerosos y pequeños núcleos rurales o alquerías explotadas por aquellas familias o tribus menos favorecidas en el reparto de tierras de al-Andalus. La alternativa a esta hipótesis sería la de considerar a Meco descendiente de un asentamiento o puesto vigía, lo cual concordaría con la situación del centro del casco viejo sobre un altozano, y que explicaría a la vez el significado árabe de su topónimo.

Durante este época de dominación musulmana, antiguas ciudades romanas como Titulcia perderán su importancia gracias a su situación estratégica en la red de calzadas y otras como Complutum o Arriaca (Alcalá y Guadalajara) se convertirán en bastiones defensivos de la llamada Marca Media.

Ya en época de reconquista, Alvar Fáñez de Minaya, lugarteniente del Cid y futuro alcalde de la ciudad, conquistará Guadalajara en el 1057, siendo repoblada durante el reinado de Alfonso VII por el arzobispado de Toledo. Una vez fundada la Comunidad de Villa y Tierra, Meco entró a formar parte de la misma hasta que en el XIV pasó a pertenecer a la familia Mendoza. Las Relaciones de Felipe II, elaboradas a finales del siglo XVI, nos dicen que era “villa de la Tierra de Guadalajara” a cuya jurisdicción, habría pertenecido mucho tiempo atrás, y que ostenta por entonces este título desde hace cien años, aproximadamente desde 1479. Podemos precisar que al menos hasta 1530, fecha del censo conocido como “de los millones”, Meco formó parte del sexmo de Durón.

A pesar de todo, como ya hemos indicado, Meco solo podrá mantener su condición de realengo hasta finales del medievo, momento en

que será entregado a los Mendoza. Tras superar uno de los momentos más oscuros de la historia para toda Europa a causa del hambre, las guerras y la peste, se iniciaba la transición a la Edad Moderna, época que en nuestro país supondrá desde el punto de vista político la unificación del poder del Estado en la monarquía de los Reyes Católicos. Se emprende así el camino hacia el absolutismo que alcanzará su mayor apogeo durante los siglos XVII y XVIII, mientras que desde el punto de vista socioeconómico se inicia también la transición desde la economía feudal a la economía de mercado, surgiendo una nueva clase social, la burguesía terrateniente. En el ámbito político esta transición irá acompañada de numerosas tensiones entre la monarquía y nobleza, así como de continuadas luchas dinásticas en el seno de la propia realeza, tras las cuales el apoyo de las distintas ramas nobiliarias en cada caso iba a ser recompensado con la concesión de títulos y señoríos como será el caso de la familia Mendoza. Ello supondrá el fin para muchas de las Comunidades de Villa y Tierra, y la pérdida de una mayor parte de sus derechos para los antiguos lugares de realengo, que serán entregados a nuevos señores jurisdiccionales.

El turno le llegará a Meco de mano de Juan II quien hará entrega a Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, entre otras, de las villas de Meco y Miralcampo, que más tarde pasarán a formar parte del mayorazgo de su segundo hijo, Iñigo López de Mendoza y Quiñones (1440-1515), I Conde de Tendilla. Años después su hijo y sucesor en el mayorazgo, conocido como “el Gran Tendilla”, añadirá al mayorazgo el título de marqués de Mondéjar al comprar a los Reyes Católicos, en 1512, la villa del mismo nombre⁴.

El aumento del número de vecinos en los núcleos rurales –los que sobrevivieron a la amenaza de la despoblación- se traducirá en la mejora de la producción agrícola permitiendo el desarrollo de una economía de mercado. Los grandes señoríos territoriales, gracias a un largo período de bonanza económica –más mano de obra trabajadora, buenas condiciones climáticas para las cosechas, etc. – se convertirán en prósperas explotaciones agropecuarias. Ello tendrá lógicamente su repercusión en el ámbito urbano y arquitectónico con el crecimiento de los caseríos así como la ampliación y embellecimiento de edificios emblemáticos como las iglesias parroquiales.

El siglo XV finalizará con un hecho trascendente para Alcalá y los pueblos de la Baja Campaña del Henares: la fundación por Cisneros, en 1499, de la Universidad de Alcalá, que iniciará su

**CANAL DE RIEGO
del
HENARES**
*Plano topográfico de la Campaña
de Alcalá y Guadalajara*
EXPLICACION.

El objeto principal de este plano es dar a conocer en un modo sencillo y claro el estado actual de la Campaña de Alcalá y Guadalajara, desde su origen en el río Henares, hasta su terminación en el mar, pasando por los puntos de mayor interés y de mayor importancia de esta campaña.

Los puntos principales de esta campaña son: Alcalá y Guadalajara, y los ríos Henares y Tago. El plano muestra el curso de estos ríos, y el terreno que ocupan, desde su origen en el Henares, hasta su terminación en el mar, pasando por los puntos de mayor interés y de mayor importancia de esta campaña.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

Los datos que se han tomado en este plano, se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara, y de los datos que se han tomado de los planos que se han levantado en la Campaña de Alcalá y Guadalajara.

MADRID
Alcalá
Relación de las C. sillas de agua.

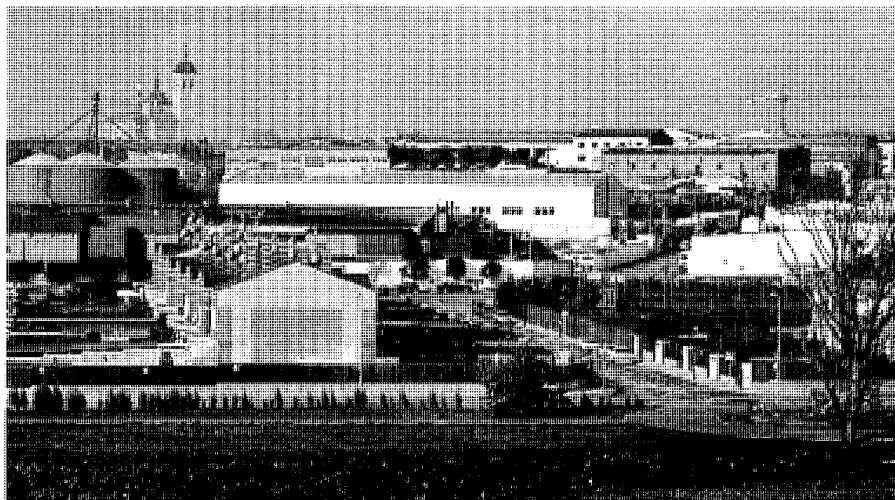
Núm. de C. sillas de agua.	Superficie de terreno que riega.	Superficie de terreno que riega.
1	100	100
2	200	200
3	300	300
4	400	400
5	500	500
6	600	600
7	700	700
8	800	800
9	900	900
10	1000	1000

Plano del Canal de Riego.



Contorno del núcleo de Meco a mediados del siglo XVIII. 1751. "Catastro de Ensenada".

Proyecto del trazado del Canal Henares.1900. BNE.



Polígono industrial de Valdelacueva. Foto José Ablanedo.

actividad en 1508. Aunque ya en el 1293 Sancho IV había fundado en la ciudad un Estudio General, el auge tomado por la nueva universidad en estos años convertirá a Alcalá en la villa

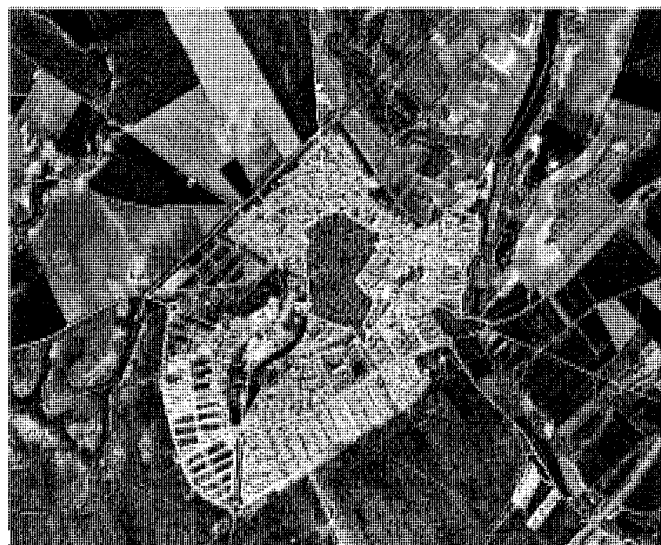
universitaria de mayor renombre del país, y por tanto en el lugar de residencia elegido por la élite intelectual del humanismo. Ello traerá la prosperidad económica, no solo a la propia ciudad sino

también a los pueblos cercanos, al suponer una fuerte demanda de productos alimenticios.

Siglos XVI al XVIII

El siglo XVI se caracterizará por un balance demográfico positivo a pesar de que en el 1507 se produjo una nueva epidemia que diezmo la población de Meco⁵. Será también un período de continuas luchas por el mantenimiento del Imperio, cuyo coste tendrán que pagarlo todos los súbditos ya que la Hacienda Real recurrirá a todos los medios posibles para conseguir ingresos, entre otros, a una creciente presión fiscal y a la desamortización de tierras y pastos comunales pertenecientes a las Comunidades de Villa y Tierra. En este contexto hay que señalar que la situación geográfica intermedia de Meco, entre dos Comunidades de Villa y Tierra limítrofes como Alcalá y Guadalajara, será causa de frecuentes enfrentamientos entre los concejos de ambas villas por el disfrute de los pastos y tierras comunales sitas en Meco.

En este siglo tendrá lugar el asentamiento de la corte en Madrid, en 1561, con el que esta ciudad pasará de los nueve mil habitantes de aquel momento a los ciento cincuenta mil que ya la habitaban en 1621, convirtiéndose en la mayor acaparadora de trigo. El incremento de la demanda de productos agrarios inducirá a la roturación de antiguos terrenos, hasta entonces destinados a pastos del ganado del común, siendo ello la causa de la deforestación



Sectores urbanos del núcleo principal y delimitación del casco antiguo. *Nomenclátor de la Comunidad de Madrid. 2005. IECM. Nomenclalles.*

de muchos montes públicos. Los productos en expansión en aquel momento fueron los cereales y la vid, lo que propició la práctica de una agricultura de tipo extensivo en toda la campiña del Bajo Henares, donde suelos y clima eran especialmente propicios para la agricultura de secano: "es buena tierra para pan, siendo los años abundosos pero se cría poco ganado por no haber baldíos y lo que se cría es ovejuno, pero muy poco..."⁶.

Ésta época de prosperidad se reflejará a nivel arquitectónico en mejoras como la reconstrucción de su iglesia parroquial, cuyas llamativas dimensiones y su excelente fábrica muestra la prosperidad de Meco en aquellos años de mediados del XVI. Aunque en un principio solo se habría perseguido conseguir un templo más espacioso que el existente del siglo XIII, que pudiera dar cabida a un creciente número mayor de fieles, el resultado final fue el levantamiento de un templo nuevo. El templo ha gozado desde entonces de cierto renombre, siendo conocido como iglesia-catedral dotada de ciertos privilegios⁷.

En el momento de cumplimentar el cuestionario de las Relaciones Topográficas Meco tenía una población de unos 180 vecinos⁸ o unidades familiares, lo que equivale aproximadamente a unos 720 habitantes, población que en los últimos treinta años había aumentado en 40 vecinos. A ello habría contribuido también la llegada a Meco de nuevos vecinos procedentes de otros lugares próximos e incluso del mismo Alcalá, según dice la misma fuente, "por la comodidad

que se tiene de ganar de comer en la dicha villa de Alcalá tan cercana de la villa de Meco". Entre sus vecinos Meco contó con hidalgos de cierto renombre como el Dr. Lope Sánchez Majuelo, canónigo de la iglesia catedral de Sigüenza, y Juan Gutiérrez, canónigo de Coria, ambos de interés para nosotros por haber sido los fundadores de las dos capillas de la iglesia que más adelante describiremos en la ficha correspondiente.

Respecto a su caserío, en aquellas fechas constaba de 180 casas de tapia de tierra, de una sola altura, algunas de ellas con entresuelo". Además de la iglesia existía una ermita dedicada a San Sebastián, desaparecida ya en el XVIII, y un humilladero dedicado a la Vera Cruz. No faltaba tampoco el hospital para pobres, fundado por dos vecinos de la villa: Blas Hernández y María Sanz de Nieves, en el que se atendía a los enfermos de la villa y forasteros pobres. Tras la desamortización esta fundación benéfica fue privada de todos sus bienes y su local pasó a manos del Estado que lo reutilizó como escuela. Aunque desconocemos el lugar exacto de su ubicación pensamos que pudo estar situado en la actual calle del Matadero ya que esta calle se llamó hace tiempo calle del Hospital. El caserío medieval de Meco se extendería hacia el norte y noreste de la plaza de la Constitución, entorno actual de la Plaza de San Sebastián, Ramón y Cajal y adyacentes como la de la Tercia, Imagen, Romero y Hospital, dado su trazado más irregular que el resto del núcleo. Desde éste la expansión se habría llevado a cabo toman-

do como referencia dos ejes perpendiculares: el antiguo camino de Azuqueca de Henares a Camarma del Caño - plaza de Ramón y Cajal y Avda. de José Antonio- y el de Alcalá de Henares a Villanueva que coincidiría con el trazado de la calle Mayor.

El inicio del siglo XVII pone fin al período de prosperidad disfrutado hasta entonces, de manera que a finales del mismo siglo Castilla se encontrará aún sumida en una fuerte crisis económica como consecuencia de los gastos ocasionados por la política imperial de Felipe II. Los desastres provocados por la posterior Guerra de Sucesión y las malas cosechas consecuencia de una larga sequía, facilitarán la llegada de otra epidemia de peste que derivará en una larga crisis económica a lo largo de todo el siglo XVII. Además, y como consecuencia de ello, se producirá una alta tasa de emigración de población rural a las ciudades y colonias americanas. En el Catálogo de Pasajeros a Indias, del Archivo General de Indias, figuran nombres como Pedro de Corpa, Alonso Cortés, Juan de Enríquez o Miguel Mazuelo, vecinos de Meco, que emigraron entre 1590 y 1620 a Filipinas, Perú o Nueva España, huyendo de la pobreza y en busca de mejor fortuna⁹.

Redactados ya en el siglo XVIII, los cuestionarios de Ensenada y Lorenzana añaden mayor información acerca de Meco. A mediados de ese siglo la superficie de su término se habrá visto incrementada con la anexión del despoblado de Miralcampo¹⁰, villa que había pertenecido

Desarrollo histórico

también al Marqués de Mondéjar. Su despoblación habría tenido lugar, según el cuestionario de Lorenzana, a comienzos del siglo XVIII. En el momento de redactar las respuestas a dicho cuestionario apenas quedaban vestigios del antiguo pueblo salvo un paredón que se atribuye a una de las torres de su iglesia.

En el ámbito económico este siglo destaca por algunas medidas que el gobierno de la Ilustración intentará poner en marcha para favorecer el desarrollo de la España rural. Entre éstas ocupará un lugar preeminente la reforma agraria¹¹, quizá la medida más conflictiva al chocar con los intereses de la nobleza y burguesía terratenientes, y con los de la iglesia, ya que todos mantenían grandes extensiones de terrenos sin cultivar. En este mismo empeño por mejorar la situación de la agricultura se incluye los proyectos de canalización de los ríos Jarama y Henares, entre otros, con el fin de diversificar la producción agrícola y hacerla más atractiva para la demanda de la ciudad. Ideados ambos proyectos por el Conde de Aranda¹², el Canal del Henares habría de llevar el agua a toda la Campiña de Alcalá, mientras que el del Jarama acercaría el riego a las huertas cercanas a Madrid. Sin embargo, aún habría que esperar un siglo para que la idea se plasmase en un proyecto.

No obstante, el problema más grave que presentaba el campo español era su forma de explotación. En aquellos años era un hecho muy normal que los grandes propietarios de tierras residieran en las ciudades, por lo que las rentas obtenidas de la explotación agrícola no revertían en el desarrollo de los pueblos donde radicaban las tierras. Aunque la situación se repetía en Meco, no era tan extrema como en otros lugares puesto que un 67% de las tierras estaban en manos de vecinos residentes y así su renta revertía en el mismo pueblo. Tampoco se puede afirmar que existiera un buen reparto de la propiedad ya que sólo tres de los vecinos propietarios acaparaban propiedades de más de 100 Ha., y cuarenta y ocho las de mediana extensión, repartiéndose las restantes entre los pequeños propietarios con parcelas que no superaban las 10 Ha.¹³. Estas tierras, en especial las que se encontraban en manos de la alta nobleza y de la iglesia, eran arrendadas a labradores acomodados e hidalgos locales¹⁴.

Además del trigo, principal producto agrícola en Meco, también estaban presentes en sus tierras el olivar¹⁵ y la viña, el primero en los lugares de Las Solanas, Aristón y El Esparragal, y el segundo en los lugares Nuevo y Viejo, Majadillas y el Juncal, compartiendo el espacio también con sembrados de trigo y cebada. En

su Descripción de la Provincia de Madrid, de 1763, Tomás López dice sobre Meco: "a legua y media de Alcalá está la villa de Meco en un espacioso llano, fértil de vino, aceite y pan que traen a Madrid". La industria y comercio se encontraban íntimamente relacionados con estos cultivos, siendo el propio pan ya horneado uno de los productos comercializados. Muestra de ello son los cerca de 70 panaderos¹⁶ contabilizados por entonces en la propia localidad que "... cuecen pan para vender en Madrid y Alcalá". El nombre de "calle de los Hornos", la actual calle de los Mártires, figura en el plano parcelario de mediados del siglo XIX.

Imprescindible en el comercio era el oficio de la arriería, en Meco desempeñado por 10 arrieros que salían de Meco con trigo, pan, vino y aceite y de vuelta traían la paja necesaria para los hornos de las tahonas. Las mulas y asnos eran animales frecuentes en las cuadras del pueblo, junto con el ganado de cerda cuya carne ha sido un asiduo componente en la dieta familiar del mundo rural, mientras que el ganado ovino era destinado a la producción de leche y la fabricación de quesos para vender y así incrementar los ingresos familiares. El vacuno, por último, se reducía en la mayoría de los casos a una yunta de buyes de labor.

La población de Meco alcanzaba en 1751 la cifra de 240 vecinos¹⁷, 60 más que en el siglo XVI. El Catastro de Ensenada nos proporciona una descripción más detallada de la estratificación social de esta población, concretando profesiones y oficios y el número de personas que los ejercen. Así sabemos, por ejemplo, que se contaba a mediados del XVIII con un médico, un boticario, dos maestros, un escribano, dos mesoneros que alternaban su trabajo con la labranza -uno de ellos regentaba "la venta" situada a las afueras del pueblo-, tres sastres, herreros, albañiles, carreteros, tres zapateros, etc. En la base de la pirámide social se encontraban los jornaleros del campo alternando sus labores agrícolas con el pastoreo y la arriería.

El mismo documento aporta también datos concretos acerca de la extensión y características constructivas de su caserío, que se componía entonces de 200 casas habitables, ocho solares, diecisiete pajares y una bodega con sus belezos¹⁸. Hay que añadir las llamadas "casas y oficinas" del concejo como fragua, carnicería, matadero y pósito¹⁹ donde, además del grano, se guardaba también el vino reservado para el pago de diezmos, inmuebles de cuyo arrendamiento a los vecinos el concejo obtenía parte de los ingresos necesarios para atender a sus obligaciones fiscales. A pesar de que el Catastro no cita en ningún momento escuela

alguna sí hace referencia, sin embargo, a "la casa del maestro" por lo que la escuela podría haber estado, como era frecuente, en una de "las casas municipales". Por último hay que señalar también, además del mesón-taberna en el mismo pueblo, la existencia de "una venta" situada en el camino de Guadalajara a Alcalá, a unos 5 Km. de distancia del pueblo, y que debió de existir hasta los años 60 ya que el Diccionario Geográfico de España de 1957 aún la cita aunque hoy nada queda de ella salvo el nombre del sector²⁰.

En el ámbito religioso, además de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, se cita las dos ermitas, que hoy aún existen, dedicadas a la Virgen de la Cabeza y la del Santo Cristo del Socorro cuyo cuidado corría ya a cargo del concejo. Se encontraban situadas en los extremos del Camino de Villanueva de la Torre a Camarma del Caño, justo a la salida del pueblo. En cuanto a arquitectura civil de finales de este siglo datan algunas de las casonas que aún hoy vemos alineadas a la calle Mayor. Durante este siglo se harán algunas mejoras en acondicionamiento de pueblos y ciudades, siguiendo la línea de las ideas más progresistas de la Ilustración, entre otras el empedrado de algunas de las calles.

En el siglo XVI Buges era aldea de la tierra de Guadalajara, del reino de Toledo, por tanto "lugar de realengo", condición en la que se hace hincapié en las Relaciones Topográficas de Felipe II al decir: "Este es pueblo del rey". En la misma fuente se añade "...[e]s pueblo antiguo y por tal se tiene, y así lo oyeron a sus pasados...". Durante época musulmana pudo ser un enclave defensivo lo que explicaría el origen árabe de su topónimo cuya raíz "buj-" significa "torre". Por el Catastro de Ensenada, sabemos que su término abarcaba desde el norte al mediodía un cuarto y medio de legua y desde oriente a poniente una legua, un total de dos leguas y media de "circunferencia". Limitaba al norte con Villanueva de la Torre, de Guadalajara del que distaba un cuarto de legua; al sur con Meco, municipio al que actualmente se encuentra anexionado; por el este con la villa de Miralcampo y al oeste con Camarma del Caño. Su caserío se encontraba situado "... entre dos cerros aunque no muy grandes, uno a do sale el sol y otro a do se pone en "tierra templada y llana".

Buies perteneció durante toda la Edad Media al Común de Villa y Tierra de Guadalajara hasta que en el siglo XVIII fue comprado a Felipe V²¹ por la familia de María Vázquez de la Pedrosa de quién la heredaría su esposo Francisco de Venero, señor de este lugar en 1786²². Para entonces el caserío estaba ya casi despoblado



Pza. de la Constitución y edificio consistorial. Foto José Ablanedo.



Inicio de la calle Mayor, principal vía urbana de Meco. Foto José Ablanedo.



Edificio del antiguo casino, en la misma plaza. Foto José Ablanedo.



La Venta-La Estación. 2005. Nomenclátor de la Comunidad de Madrid. IECM. Nomecalles.

ya que no quedaban en el pueblo más que siete vecinos y seis casas, además de una gran finca de labor cuidada por un administrador pues su propietario residía en Madrid. Estaba construido en su mayor parte con muros de tapial, cimientos de canto pelado, y cubiertas con madera y teja. Además de esta finca del señor existía otra casa, también de buena construcción, perteneciente a Lope de Torres de Mendoza, único hidalgo vecino del pueblo, con portada de piedra y adornada con escudo. En el siglo XVI Bujes tenía ya iglesia parroquial propia dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, con dos capillas instituidas por dos vecinos del lugar, y una ermita dedicada a San Sebastián, hoy desaparecida.

A mediados del XIX Bujes fue anexionado al municipio de Meco cuando contaba con 18 habitantes y un caserío reducido a 5 casas y la iglesia parroquial. Junto con Meco perteneció a la provincia de Guadalajara hasta 1833, año

en que pasó a formar parte de la provincia de Madrid. A partir del plano topográfico del Instituto Geográfico Nacional conocemos la planta del templo, de cabecera poligonal y de una sola nave, coro a los pies, torre adosada en el lado de la epístola y portada lateral. Rodeando su costado derecho se encontraba el antiguo cementerio parroquial.

Siglos XIX al XXI

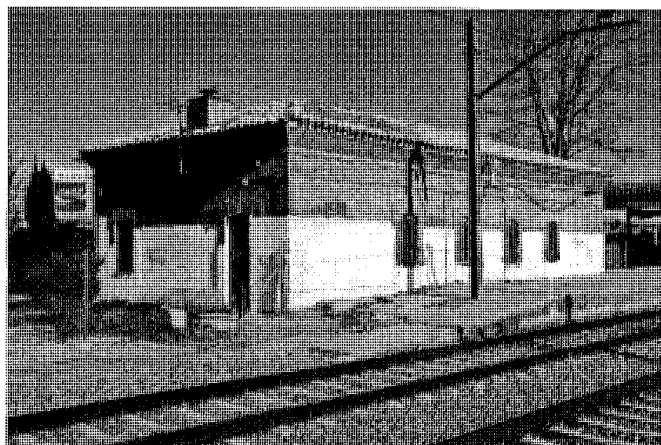
El siglo XIX traerá consigo la disolución del Antiguo Régimen con importantes repercusiones en el ámbito rural como la disolución de los señoríos por las Cortes de Cádiz de 1812, y los tres procesos de desamortización que tendrán una especial incidencia en Alcalá de Henares y los municipios de su alrededor.

La supresión de los señoríos territoriales será, por otra parte, el punto de partida para poder llevar a buen término una organización

administrativa más racional del territorio. Las ventas y reventas de señoríos nobiliarios durante los siglos anteriores habían ocasionado casos muy frecuentes de discontinuidad en las jurisdicciones territoriales provinciales²³ lo que hacía inaplazable su revisión. En 1801 la jurisdicción de Madrid sería dividida en dos partidos administrativos, Madrid y Alcalá de Henares, siendo separado este último municipio de la Intendencia de Toledo. Aunque con esta reorganización la provincia de Madrid perdió algunos de sus antiguos pueblos se vio a cambio incrementada con la integración de otros pertenecientes a la antigua Intendencia de Guadalajara que como Meco quedaron incluidos en el partido de Alcalá de Henares. Esta división administrativa será muy semejante a la que quedará consolidada tras la reforma de Javier de Burgos en 1833²⁴.

Los procesos de desamortización de Mendizábal y Madoz constituyen, sin duda, una de las medidas de mayor trascendencia tomada

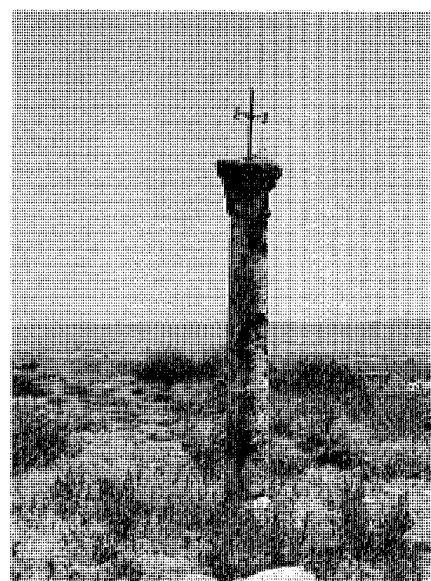
Desarrollo histórico



Edificaciones de la estación de ferrocarril, de comienzos del siglo XX. Foto José Ablanedo.



Columna conmemorativa situada junto al cementerio, cuyo capitel representa a los Santos Justo y Pastor. Foto José Ablanedo.

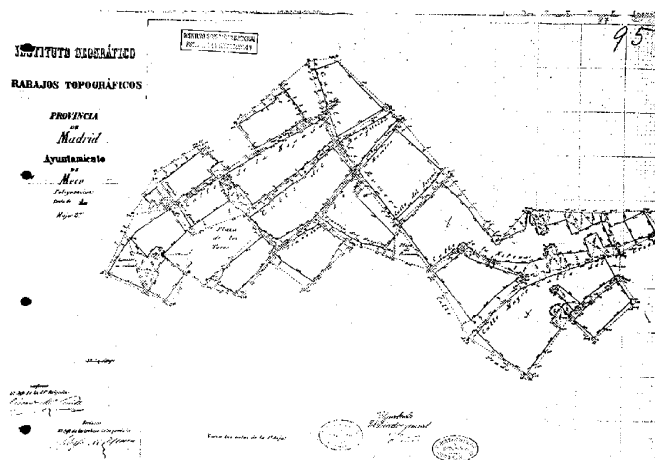
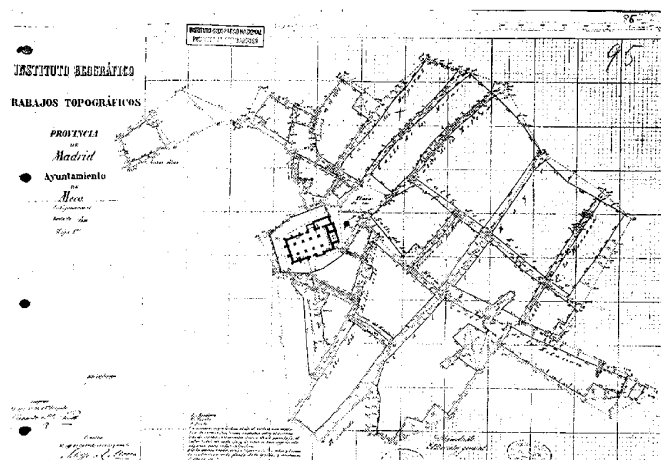


Cruceros junto a la ermita de la Virgen de la Cabeza y en el camino de la Estación. Foto José Ablanedo.

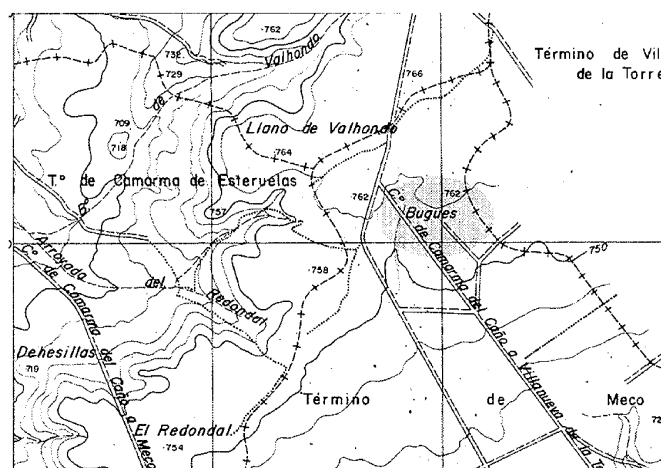
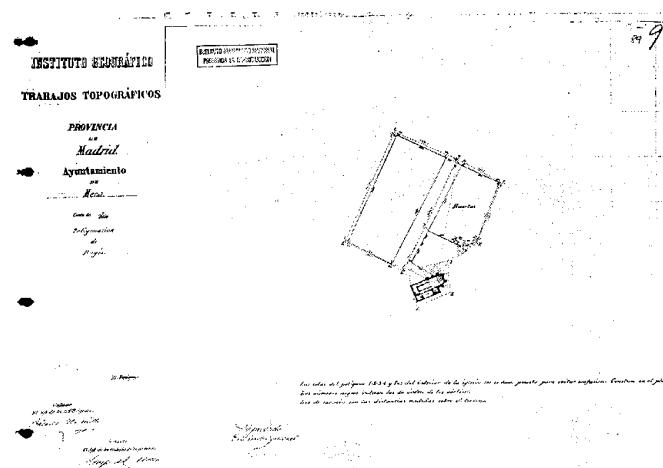
por el gobierno liberal durante la regencia de M^a Cristina de Borbón, madre de Isabel II. El primer proceso desamortizador comenzó en 1836²⁵ con la salida a subasta de los bienes eclesiásticos, primero del clero regular y posteriormente del secular, por iniciativa de Mendizábal²⁶. Esta fase será la que mayor incidencia tenga en la Baja Campiña ya que una gran parte de su suelo se encontraba en manos de instituciones religiosas. Ello suponía en el caso

concreto de Meco un 44,5 % del total de la superficie del término, pudiendo citarse entre otros casos el de Orden de las Franciscanas de Santa Clara, que poseían buenas tierras de cereal en el término de Alcalá. El total de tierras enajenadas a la iglesia secular, en el término de Meco, ascendió a 250 fanegas²⁷. Uno de los propietarios de tierras más importantes de Meco, obtuvo gran parte de ellas durante este período.

En 1855²⁸, siendo ministro de Hacienda Pascual Madoz, se pone en marcha la segunda fase de desamortización que va a afectar a los bienes municipales, tanto propios como comunales, que se prolongará hasta 1924. En esta fase, sin embargo, el volumen de los terrenos subastados en Meco no fue importante ya que solo salieron a subasta tierras de labor recién roturadas y sin parcelar y poco interesantes, por tanto, para su compra²⁹. Las rentas obtenidas del arrendamiento



Casco urbano a mediados del s. XIX. Plano de poligonación. IGN. Trabajos topográficos de la provincia de Madrid.



Situación del despoblado de Bugés y su núcleo de población a mediados del siglo XIX.

to de sus inmuebles y tierras, constituían una parte importante de los ingresos con los que los ayuntamientos podían hacer frente a gastos como los de conservación y mantenimiento de las casas consistoriales, mataderos, molinos, etc., por lo que su desamortización provocó la ruina de muchos concejos a la vez que abandonó a su suerte a los vecinos más desfavorecidos. Éstos, que compensaban la carencia de tierras propias con el arrendamiento de tierras municipales, no pudieron competir en las subastas con los grandes terratenientes y la burguesía.

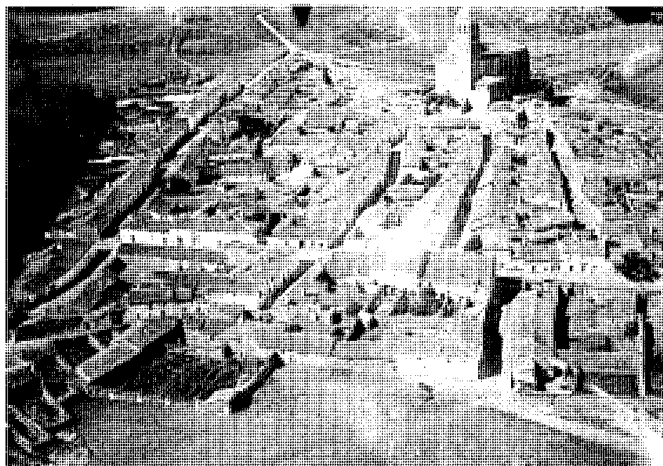
Más que lograr una reforma agraria la desamortización sirvió para sanear la Hacienda Pública tras los innumerables gastos causados por

la guerra carlista, y ayudaría a la financiación del recién llegado ferrocarril. Éste llegará a Meco en 1856, punto del trazado de la línea Madrid-Zaragoza en su primer tramo a Guadalajara, lo que supuso un avance importantísimo en lo que se refiere al transporte de viajeros y, sobre todo al comercio, ya que suponía mayor rapidez en el transporte, mayores posibilidades para el comercio de productos perecederos como los hortícolas y mayor capacidad en el volumen de mercancía a transportar, algo muy interesante para el comercio del cereal. Este avance en el transporte quedó completado años después con la construcción del camino vecinal³⁰ que unirá a partir de entonces el núcleo de población de

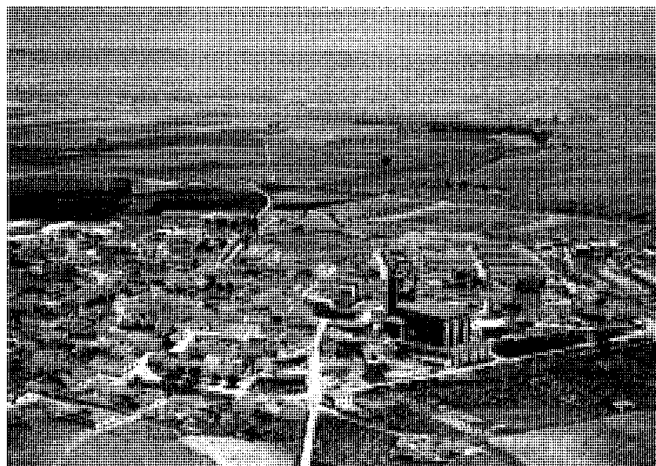
Meco con el apeadero, convertido posteriormente en estación.

Entre 1913 y 1926 se construye por la Diputación Provincial la carretera de Meco a Alcalá de Henares, que agilizará aún más la comunicación vial, al quedar también unido a Madrid y Guadalajara³¹, y reforzada de nuevo posteriormente con la carretera de Camarma de Esteruelas.

Otra de las obras públicas ejecutadas durante este período en la región fue la construcción del Canal del Henares, obra a la que ya nos hemos referido antes por haber sido ideada en el siglo anterior por el Conde de Aranda. Tras un estudio llevado a cabo en 1856 por Augusto



Meco en 1930. Foto Centro Cartográfico del Ejército del Aire.



Caserío de Meco hacia 1977, con las primeras naves industriales de Valdelacueva. Paisajes Españoles.



Casco antiguo ya en los inicios del siglo XXI. Centro Cartográfico del Ejército del Aire.

Burgos³², las obras se iniciaron en 1863 con un proyecto de trazado inicial que partiendo del río Henares, a la altura de la desembocadura de Sorbe, en Humanes de Mohernando (Guadalajara), llegaría hasta Paracuellos del Jarama³³,

municipio muy cerca ya de la capital. Las obras terminaron en 1886, aunque con varias modificaciones y mejoras posteriores. El resultado final fue, sin embargo, de 10 Km. menos que el proyectado, al terminar su trazado en el arroyo

de las Monjas, en el término de Meco, y no en Paracuellos como se había previsto inicialmente. En un primer momento se dejó simplemente excavado, siendo revestido posteriormente, según el momento, en mampostería, hormigón o mortero de cemento con malla metálica. Su trazado principal tiene una longitud total de 39 Km. y su red de acequias suma unos 70 Km. De sus obras de fábrica destacan sus ocho saltos de agua, entre ellos el de Silos, siete acueductos y doce puentes, así como el azud de derivación de su toma³⁴.

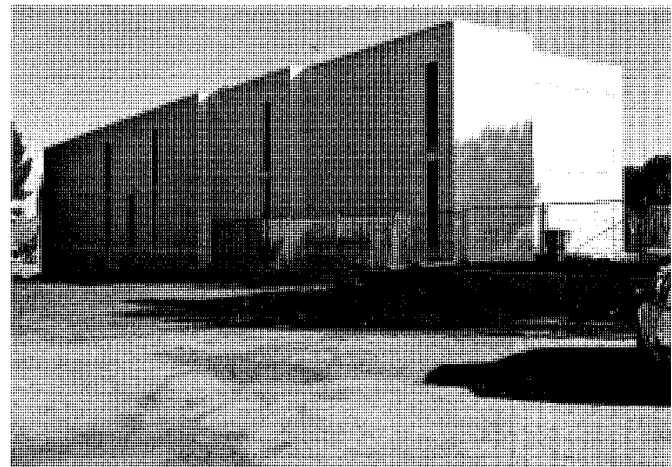
Los avances en el transporte, ya citados, estimularán la especialización de la agricultura en ciertos cultivos, especialmente en el del trigo, ya que permitirán ampliar los límites del comercio tanto del grano como de sus productos derivados, como la harina y el pan que ya elaborado en los hornos de Meco era también enviado a Madrid, y a municipios de la zona.

El comercio local sigue siendo el mismo salvo la novedad, citada por Madoz, de una lonja de telas.

En cuanto a la ganadería, ésta seguirá teniendo su lugar incluso hasta bien entrado el siglo XX, con 172 cabezas de ganado mular y 2004 de lanar. Ello explica la necesidad, aún por entonces, de espacios de uso agropecuario, exentos o anexos a la vivienda principal. La foto aérea de 1930³⁵ muestra un caserío en el que domina claramente la tipología rural con ejemplos de grandes parcelas en las que las dependencias agropecuarias se adosan a viviendas con fachadas que muestran el status económico de sus propietarios.



Centro de Salud. Camino de Virgen de la Cabeza, 6. Foto José Ablanedo.



Respecto a la evolución de su núcleo urbano, Meco comienza el siglo XX con 953³⁶ habitantes, sin apenas crecimiento demográfico en los últimos cincuenta años. El caserío lo componían por entonces según Madoz 230 viviendas familiares, además de otros edificios como la casa del ayuntamiento y la cárcel, ambas de buena calidad, así como dos escuelas para niños de ambos sexos y una "casa de postas". Se reparte a lo largo de calles "bastante anchas y bien empedradas" y tres plazas: la de la Constitución, la plaza de los Toros que hoy es plaza de España, y la del Romero, hoy de Ramón y Cajal. También se ha construido ya por entonces un cementerio de acuerdo con las nuevas normas de salubridad públicas. El plano parcelario urbano de 1875³⁷ muestra un casco organizado en manzanas de forma y tamaño muy variados aunque en su mayoría de forma rectangular. El trazado vial presentaba ya dos ejes de primer orden: la calle del Romero, que se prolonga mediante la calle del Prado hasta la estación de ferrocarril situada al sureste; y la calle Mayor, que se prolonga por el noreste hasta la ermita del Cristo del Socorro. Con ellas se cruzan otras secundarias como las calles del Espejo, Manzana, de la Estación o de Fresno.

Ya a mediados del siglo XX Meco cuenta, según el Diccionario Geográfico de España (1957), con 932 habitantes. Por entonces existen en pie un total 201 edificios destinados a vivienda y 115 edificios a otros usos, entre los cuales se encontrarían tres escuelas locales donde se prestaban servicios como el postal y telegráfico, carpintería (tres), herrería (una), o posada. Ya

fuera del recinto del casco, a 4 kms. al sureste del pueblo se va generando un nuevo sector urbano llamado La Venta-Estación, en el que se agrupan las propias instalaciones ferroviarias y cinco viviendas para los empleados ferroviarios. Contiguos a ellas se adosan los dos edificios y siete viviendas que componen La Venta.

La Concentración Parcelaria, que fue iniciada en 1955 y se prolongó hasta 1967, tuvo como punto de partida las tierras de la Campiña de Guadalajara, sumándose más tarde las del resto de los municipios madrileños como Meco. Con ella, más que mejorar la producción agrícola lo que tan solo se consiguió fue revalorizar las tierras de mayor extensión, que resultaron ser las más favorecidas por la mejora de las infraestructuras, como sucedió con las que se encontraban más próximas al ferrocarril o a la N-II. Estas tierras se convirtieron en suelos de gran interés para la industria y empresas inmobiliarias adquiriendo un alto valor urbanístico y no agrícola, como pretendía ser el objetivo inicial del proyecto. Así, el resultado final fue la invasión de una gran extensión de suelo agrícola, de muy buena calidad, por la industria, en algunos casos altamente contaminante como fue el caso de la dedicada a la fabricación de cementos.

En la década de los 60 se pone en marcha el desarrollo industrial de grandes municipios del corredor del Henares como Azuqueca y Alcalá mientras que otros como Meco intentan aún superar el descenso demográfico provocado por la guerra civil. Los municipios del nuevo corredor industrial acogerán una industria que, atraída por el menor coste del suelo, ocupará

los terrenos de cultivo susceptibles de ser reconvertidos en los suelos más rentables gracias a su fácil acceso a la carretera de Barcelona. Es por entonces cuando el despoblado de Miralcampo, en otros tiempos anejo al término de Meco, se verá convertido en un polígono industrial, aunque no llegue a consolidarse debido a la falta de abastecimiento de agua.

Afortunadamente, desde un punto de vista medioambiental, la incidencia en Meco del desarrollo del corredor no será aún muy acentuada por estos años librándose así de la especulación inmobiliaria e impidiendo que se convierta en una "ciudad dormitorio" como sucedió en otros municipios. La cartografía de aquellos años nos muestra un caserío cuyos límites siguen siendo prácticamente los mismos que los de comienzos del siglo XX. Así por ejemplo, en la hoja topográfica de 1972³⁸ vemos que el límite oeste del caserío llegaba entonces hasta el Camino del Verdoso y por tanto no mucho más allá de la plaza de la Constitución, mientras que por el este y sureste apenas llegaban a superar la calle Mayor, y por el norte, las del Serení y del Cristo. Uno de los primeros sectores del casco urbano que comenzará a construirse por estos años será El Verdoso-Barrio Alto partiendo del Camino del Verdoso, en el límite occidental. Mientras, por el norte comienzan a surgir las primeras edificaciones de Los Pajares y La Soledad y por el sur las de los sectores de Sitio Viejo y Nueva Castilla, con la introducción en su caserío de una nueva tipología urbana: la vivienda pluri-familiar agrupada en bloque abierto.

Desarrollo histórico

También comienza a desarrollarse al este el polígono industrial de Valdelacueva, elegido por la pequeña industria y talleres, aunque más tarde la tendencia del crecimiento industrial cambiará para tomar dirección sur buscando la salida por la M-116 hacia la conexión con la N-II (Madrid-Barcelona), eje fundamental del corredor industrial del Henares. En esta zona se instalarán industrias, entre ellas alguna de las citadas como más contaminantes, caso de la fábrica de cementos Hispano-Suiza Asland, muy próxima a la antigua estación de ferrocarril, demolida por ese motivo en el año 2004.

Ante el riesgo del crecimiento descontrolado que amenazaba al municipio, el planeamiento urbanístico de 1985³⁹ tendrá como principal objetivo recuperar el suelo agrícola más productivo –el que se encuentra en el borde de la terraza del Henares– protegiéndolo de la especulación inmobiliaria. Con ello se pretende conseguir tres objetivos: limitar el “ensanche” del casco urbano impidiendo un excesivo crecimiento demográfico que Meco no fuera capaz

de absorber; proteger también en lo posible el casco histórico del deterioro que supone la introducción de construcciones ajenas a la tipología tradicional y, por último, la protección de aquellas zonas de interés ecológico o paisajístico como es “el balcón del Henares” que se abre al este y sur del casco.

La década de los noventa marca el momento de mayor expansión⁴⁰ aunque el casco viejo apenas va a sufrir deterioro ambiental, a pesar de que el sector laboral predominante comienza a ser por entonces el de servicios mientras que el primario pasa a ocupar el último lugar⁴¹. Durante estos años surgen nuevas colonias de viviendas que cierran los bordes del ensanche del casco antiguo con vivienda unifamiliar adosada.

Derivadas de esta expansión urbana, las primeras necesidades de equipamiento en ser atendidas serán las deportivas con la planificación del sector de la Dehesa, en el espacio comprendido entre las carreteras de Camarma y Alcalá de Henares, en el que se construirá el Polideportivo municipal “Villa de Meco” que inclu-

ye instalaciones como piscina, campo de fútbol y gimnasio municipal, satisfaciendo las exigencias deportivas, de centros escolares próximos como el Gloria Fuertes, el Colegio Público San Sebastián, y la Casa de Niños. Hacia el este se encuentran el Centro de Servicios Sociales y Escuela de Adultos, y el Instituto de Enseñanza Secundaria. El equipamiento sanitario se ha visto ampliado en los últimos años con la construcción en el año 2004 de un nuevo Centro de Salud en el Camino de Virgen de la Cabeza, obra de la arquitecta Ana García Díaz.

En el año 2005 Meco ha alcanzado una población empadronada de 10.774 habitantes, en la que se integra un 5% de población inmigrante que muy posiblemente vaya en aumento, y que se traducirá en un nuevo crecimiento urbano con características propias. Por ello se hace necesario su control mediante un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que ya se encuentra en tramitación, pendiente de su aprobación definitiva, y que sustituirá al actualmente vigente desde 1997⁴².

NOTAS

- 1** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. Hoja 535-IV, 1: 25000. Cartografía obtenida por generalización del vuelo 1:5000 de 1983. Cartoteca. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- 2** "Sigillata" o sellada. Se la conoce con este nombre por llevar la marca o sello del taller de elaboración. Se trata de una cerámica de muy buena calidad, que en general se atribuye a época imperial romana.
- 3** El yacimiento, conocido también como La Huerta, se encuentra situado al lado de la estación de ferrocarril, extendiéndose hasta la explotación agrícola del mismo nombre. Fue detectado por primera vez por los profesores Viloria Rosado y Blanco Caro en 1953, quienes constataron la presencia de muros de hasta 16 metros de altura y cerca de 1m. de grosor, lo que llevó a pensar en una antigua mansión de lujo o un edificio público. Los mismos autores consiguieron recuperar hasta 6 monedas con fechas comprendidas entre los años 81 a C. y 138 de la actual era, durante el mandato de los emperadores Domiciano y Adriano. En la actualidad esta prácticamente destruido. *Rev. Archivo Español de Arqueología*. T. XXVIII, nº91, 1955, pág. 142.
- 4** VIÑAS MEY, C.,R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Meco. Meco.* (1579). Resp. 8." la dicha villa de Meco es del marques de Mondéjar [...] antiguamente era de la corona real, y se hizo merced de ella a los antecesores de dicho marqués".
- 5** En el año 1507 se dio un nuevo brote de peste a causa del cual murió "la mitad de la gente que en ella [Meco] vivía". Fue en recuerdo de este triste acontecimiento que se mandó construir una ermita dedicada a San Sebastián, la única existente en aquel momento y hoy día desaparecida.
- 6** VIÑAS MEY, C.,R. PAZ : Op.cit. resp. 23 .
- 7** De acuerdo con las prerrogativas que entonces tenía la Iglesia, la citada bula venía a restringir el número de iglesias con facultad para dar refugio a los fugitivos de la justicia, como era el caso también de la iglesia de Buitrago. En el documento se designa a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción como único templo del arzobispado de Toledo con esa competencia.
- 8** VIÑAS MEY, C.,R. PAZ :Op.cit. resp.1ª.
- 9** *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Archivo General de Indias . Sevilla.
- 10** Hoy día el despoblado de Miralcampo forma parte del término de Azuqueca de Henares.
- 11** *Ley Agraria de 1766*.
- 12** GOMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. 1977. Pág 221-231.
- 13** L. E. OTERO. y otros "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, [2003]. (Pág. 61).
- 14** Uno de estos casos era el de la duquesa de Sotomayor, quien en 1862 tenía arrendada una finca de 599 Ha. a un vecino de Meco. GOMEZ MENDOZA, Op.cit. (Pág. 206).
- 15** El aceite se extraía luego en la almazara del concejo.
- 16** Catastro de Ensenada. Resp.29.
- 17** Al considerar estos recuentos hay que tener en cuenta que era frecuente, por parte de los grandes propietarios, el fraude de "doble residencia" para evadir las obligaciones fiscales. De ahí que en muchas ocasiones éstos figuren como residentes en municipios en los cuales no residían realmente.
- 18** Tinajas para conservar el vino o el aceite.
- 19** El pósito municipal era una pieza clave en el desarrollo agrícola de toda población rural. Servía para múltiples fines como el de reserva de grano para préstamo de semillas a los labradores en la época de sementera, préstamos a bajo interés en épocas de mala cosecha, o para invertir las reservas en los sueldos de maestros, médicos, o en obras públicas como caminos, puentes, etc. A finales del siglo XVIII los pósitos fueron decayendo por la mala situación económica que entonces atravesaban de los ayuntamientos.
- 20** Así se denomina el sector urbano situado al sureste del término municipal conocido como de "La Venta y Estación".
- 21** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752* [por Rafael Flaquer]. (Inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Resp. 28.
- 22** *EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos...* Bujes. 1786.
- 23** La entonces vigente división en Intendencias había sido establecida en 1718 por Felipe V, y puesta en vigor en todo el territorio nacional en 1749.
- 24** Establecida por Real Decreto de 20 de noviembre de 1833, se mantendría en vigor hasta la implantación del sistema territorial autonómico y la institucionalización en 1983 de la Comunidad de Madrid.
- 25** La desamortización del S. XIX fue un largo proceso que se inició ya con Godoy en 1798, para continuar con las Cortes de Cádiz (1811-12), Mendizábal (1836-1851) y finalmente con Pascual Madoz (1855-1859).
- 26** Este último se remató, no obstante, en 1841, durante la regencia de Espartero (1840-43).
- 27** OTERO CARVAJAL y otros. Op. cit. (Pág.66).
- 28** *Ley General de Desamortización* del 1 de mayo de 1855.
- 29** En general se trataba de antiguos pastos roturados, al final del siglo XVIII, como tierras de labranza que eran arrendadas a aquellos vecinos sin tierras propias.
- 30** Proyectado en 1874 dentro del *Plan General de Carreteras de 1853*. En este proyecto de camino vecinal se incluía otro para construir un pequeño puente de cinco vanos para salvar el cruce del arroyo de las Monjas.
- 31** MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras, 1992. Mapas 26 y 31.
- 32** Real Orden del 11 de diciembre de 1855, *Gaceta de Madrid*, del 16 de diciembre de 1855. N.º 1077.
- 33** La idea tardó en fructificar más de un siglo. Con respecto al proyecto inicial, Antonio Ponz, en su "*Viaje por España*" (1787), se haría eco de la idea de Aranda: "...sin embargo, la campiña de Alcalá, [...] si algún día se efectuase el proyecto de regarla por medio de una acequia que se había de sacar del río, como se trató siendo presidente de Castilla el Excelentísimo señor Conde de Aranda, se podría esperar verla convertida en una huerta maravillosa".
- 34** FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J.A. *Catálogo de treinta Canales Españoles anteriores a 1900*. [Madrid] Centro de Publicaciones del MOPU, D.L. 1986. (Pp.272-281)
- 35** Cartografía del Ejército del Aire. Meco. 1930. Hoja 535, serie 1ª AC. Neg.3385.
- 36** *Población por municipios y zonas desde 1900*. Tablas de datos demográficos proporcionados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid: www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal
- 37** Hoja 1ª. 1:1000, correspondiente a los trabajos topográficos del Instituto Geográfico
- 38** Hoja 535: 5-6 (E: 1: 5.000). Vuelo de Abril de 1972. Madrid, Ministerio de la Vivienda. CO-PLACO.

39 COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Meco*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

40 En el 2001 existían ya 79 edificios por Km² de los que alguno más de la mitad habían sido construidos durante esta década, entre ellos un total de 1341 viviendas familiares.

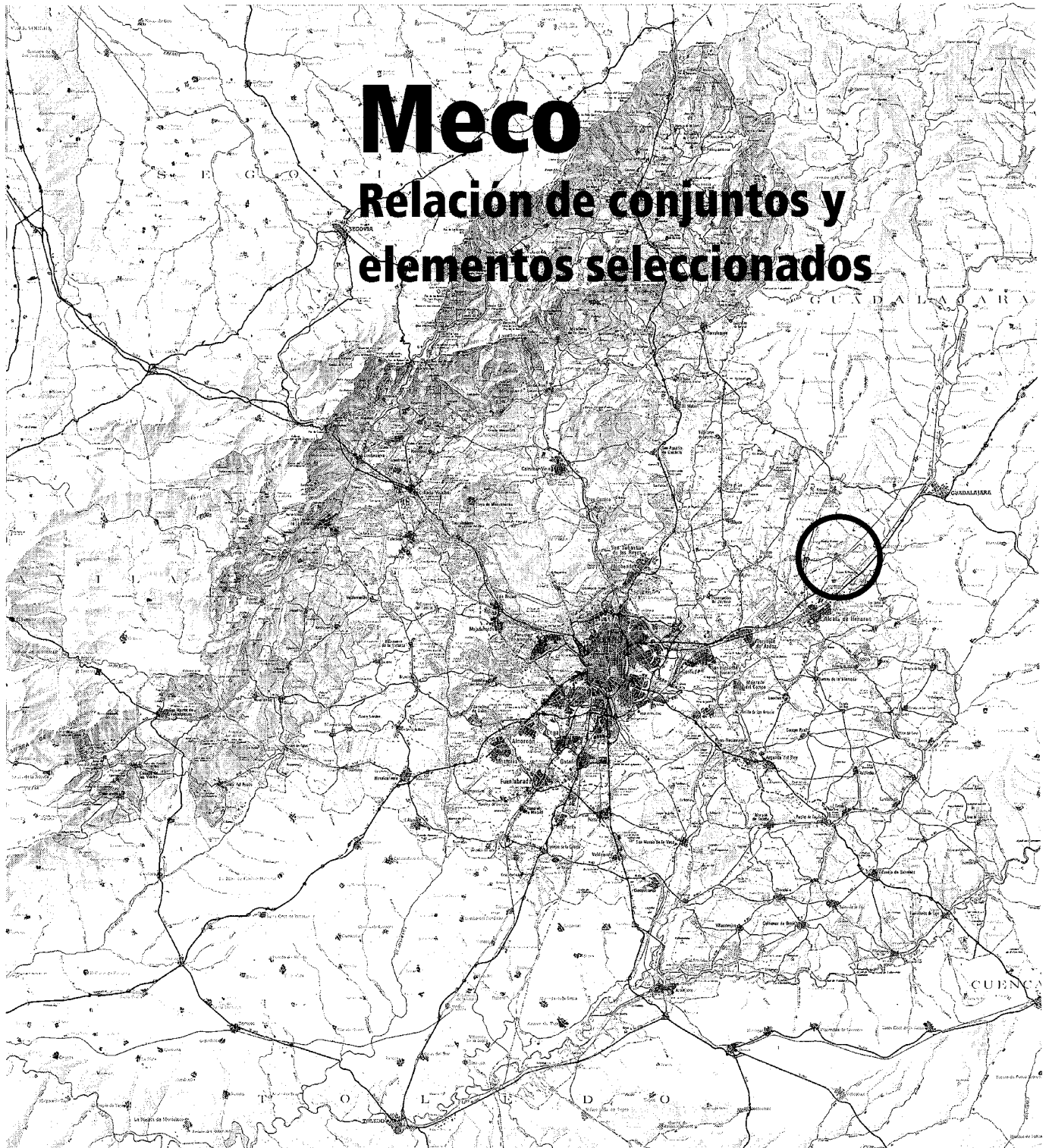
41 En el 2001 este sector absorbía un 62 % de la población activa del municipio seguido muy de lejos del industrial, mientras que el agrario ocupa el último lugar con un 1,17 % de la población activa. *Tablas de datos demográficos proporcionados por el Instituto de Estadística*

de la Comunidad de Madrid, disponibles en: www.madrid.org/desvan/almudena/FichaMunicipal.

42 Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 16 de enero de 1997. *BCM*. del 28 de febrero del mismo año.

Meco

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



MECO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura cultural y recreativa

1	Escuela de Música y auditorio "Antonio Llorente"	533
----------	--	-----

Arquitectura religiosa

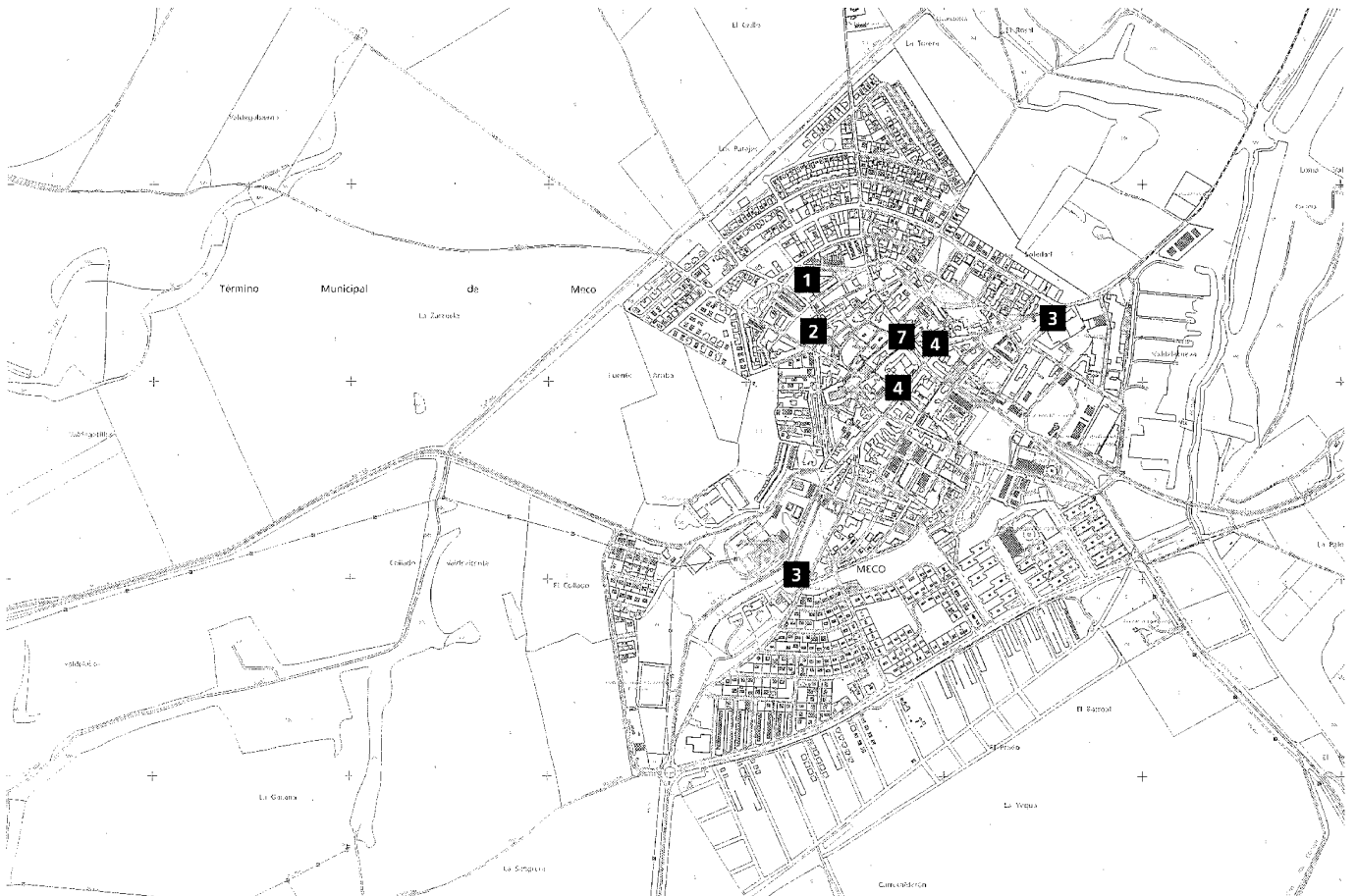
2	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	537
3	Ermitas. Virgen de la Cabeza. Cristo del Socorro	546

Arquitectura residencial (tipología)

4	Casonas	550
5	Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	554
6	Vivienda urbana (tipología)	557

Obras públicas

7	Fuentes	560
----------	-------------------	-----



1 Escuela de Música y auditorio "Antonio Llorente"

Situación

Pza. de España c/v a Travesía de la Espada y C/ de las Eras.

Fechas

P. 2004
Fo. 2005

Autor

Francisco Domouso de Alba

Uso

Docente y recreativo

Propiedad

Comunidad de Madrid

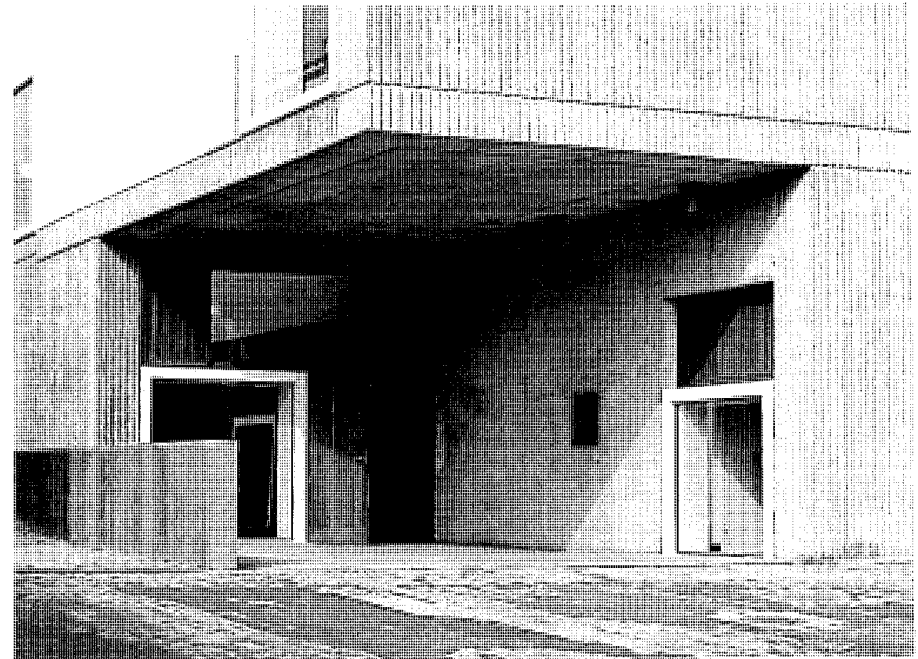


Fachada a la Pza. de España. Foto José Ablanedo.

Este edificio, inaugurado tan solo hace más de dos años, tiene como finalidad cubrir las necesidades culturales y otras de tipo docente de la población de Meco, municipio que actualmente cuenta con más de 10774 habitantes, según el censo del 2005. Pretende, pues, abarcar un amplio abanico de prestaciones entre las que es prioritaria la de Escuela de Música. Su construcción se inscribe en el marco del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA 2001-2005), promovido por la Comunidad de Madrid para el apoyo al desarrollo y equilibrio regional de los municipios madrileños.

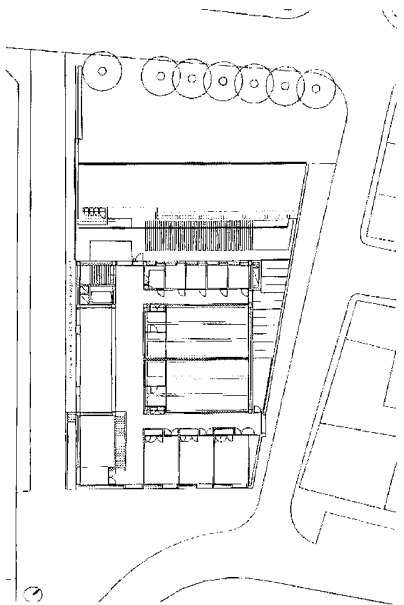
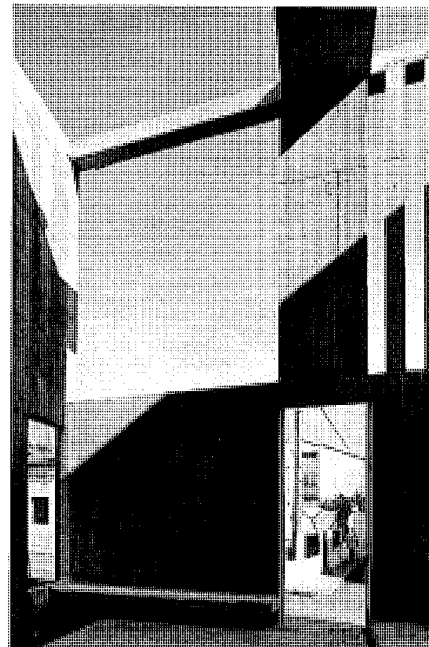
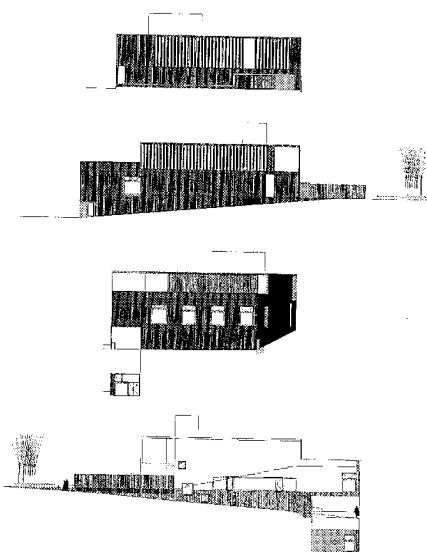
El solar sobre el que se asienta se encuentra en el borde noroeste del casco viejo, alineado a la plaza de España por su lado sur y a la calle de las Eras por el norte, vía ésta última que pertenece ya al nuevo espacio urbano de Meco; por los otros dos lados el solar se encuentra ceñido por dos antiguas y angostas calles del viejo casco, las travesías de plaza de España y de la Espada. El edificio queda así inmerso en el casco viejo, rodeado de construcciones de tipología tradicional, al tiempo que se abre al nuevo Meco.

Su organización interna y la composición de sus alzados se adaptan al fuerte desnivel del terreno de su solar, por lo que presenta dos alturas en su alzado de la C/ de las Eras y tres en el de la plaza de España, incluyendo la terraza. El



edificio presenta planta de trapecio, con muros revestidos en sus lados norte y oeste con una membrana de hormigón y placas de piedra de "calatorao" abujardada, quedando aligerada la

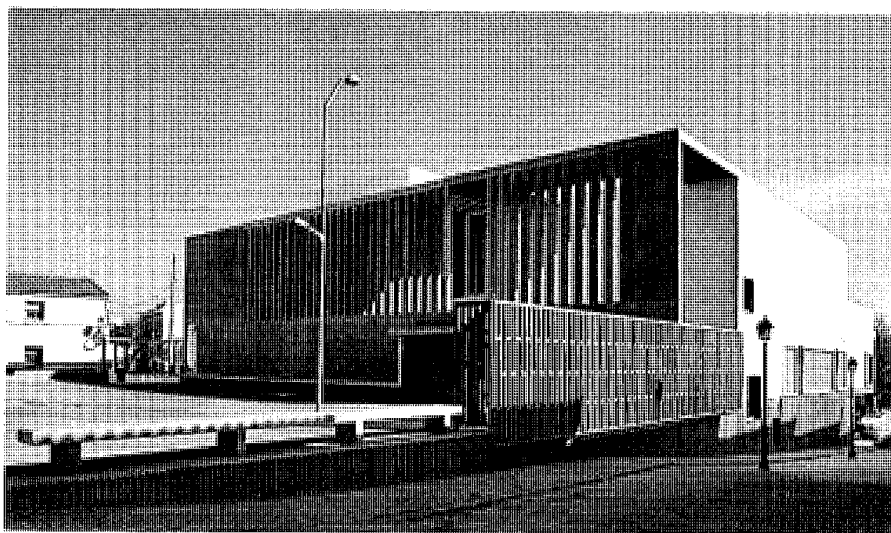
fachada con la apertura de unos huecos muy lineales y la transparencia que le proporciona la celosía. Entre esta membrana exterior y el núcleo central del edificio media un espacio que en el

Plano de situación y alzados. *Rev. Arquitectura. COAM.*

lado norte se convierte en lugar de encuentro, mientras que en el costado este se aloja el enlace vertical que salva el desnivel del terreno. Todo este espacio intermedio aparece cubierto con la misma celosía del muro, filtrando la luz. Las otras dos fachadas meridional y occidental se resuelven con un planteamiento más tradicional recurriendo al sistema de hilera de huecos.

En el interior el edificio presenta una planta muy compactada debido al amplio programa de prestaciones que ha de cubrir, organizándose mediante un núcleo central que agrupa las aulas, el salón de actos, las salas de almacenamiento, etc., estancias que se reparten entre las tres alturas del edificio y la terraza. En la planta superior se encuentra la Escuela de Música y las dependencias necesarias para su función docente, mientras que la inferior se ha destinado a Centro Cultural y Salón de Actos. Por último, el edificio cuenta con una planta sótano para funciones de almacenamiento, y una terraza destinada a las actividades al aire libre en la que se ha insertado un auditorio. Estas tres alturas quedan comunicadas mediante los enlaces verticales situados en los costados laterales del edificio.

Uno de sus accesos, abierto en el ángulo SW, aparece protegido con un pórtico en el que se juega con el contraste de colores y texturas de la madera, el cristal y la placa de "calatorao".

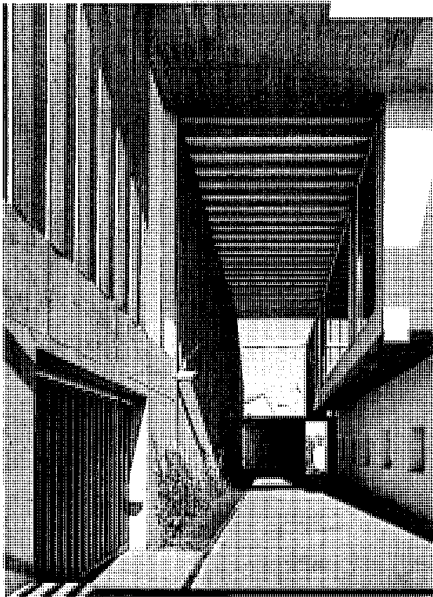
Fachada a la C/ de las Eras. *Foto del autor.*

Documentación

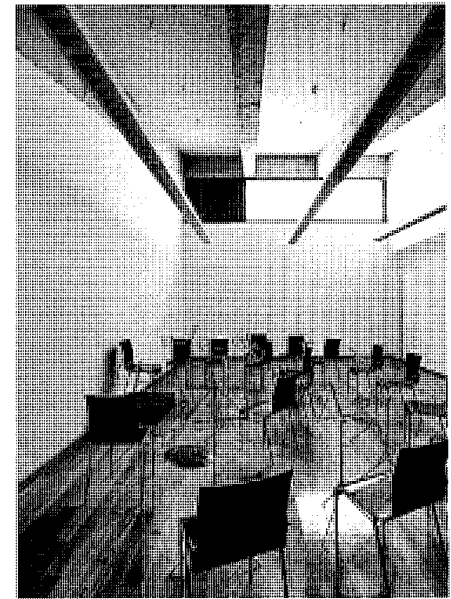
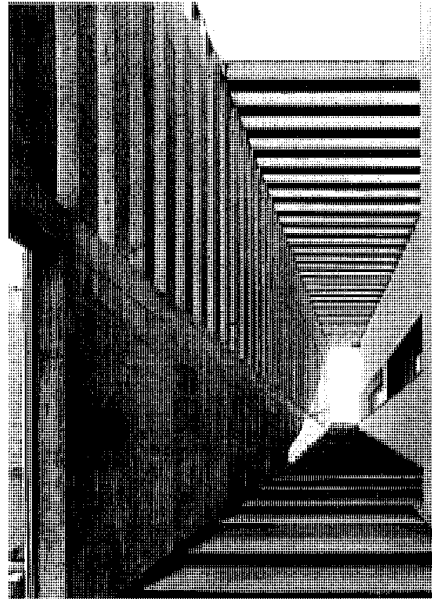
Proyecto básico y de ejecución de Centro Cultural-Escuela de Música de Meco. Emilio Rodríguez Jiménez, Francisco Domouso de Alba. 2004.

Bibliografía

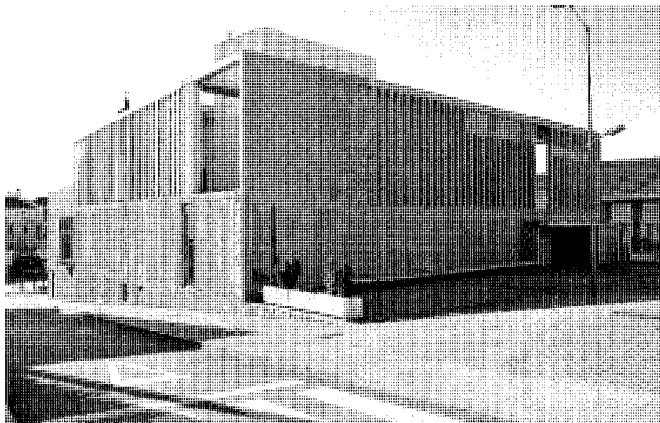
DOMOUSO RODRÍGUEZ ARQUITECTOS. "Escuela de música en Meco". *Arquitecturas COAM. Revista de arquitectura y urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.* Madrid, COAM. nº 345. T.3. 2006. Págs. 56-58.



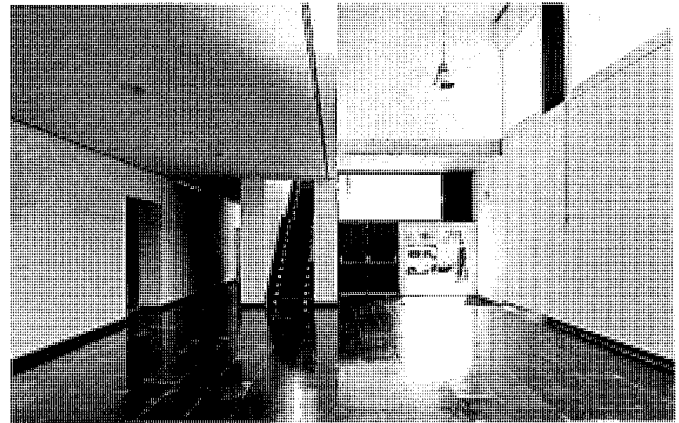
Corredor y escalera exteriores. Foto del autor.



Aula de la escuela de música. Foto del autor.



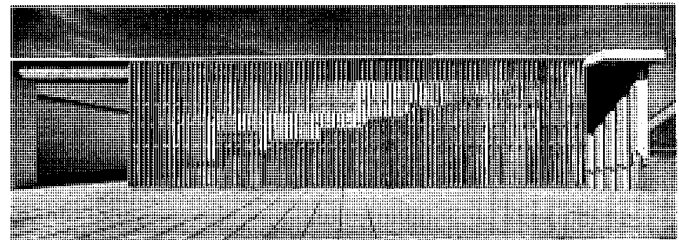
Fachadas norte y este. Foto José Ablanedo.



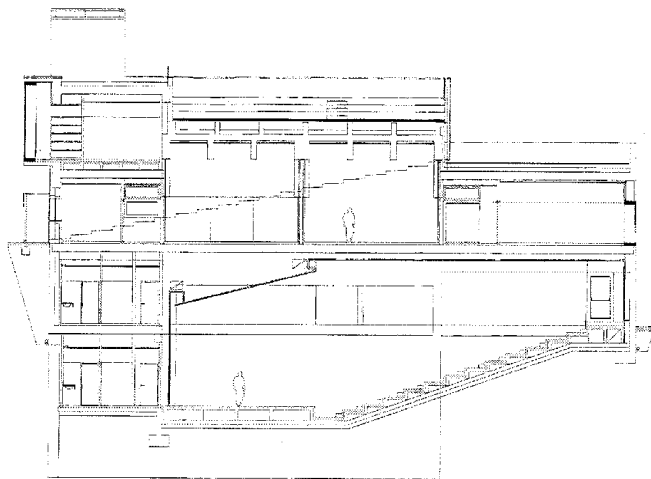
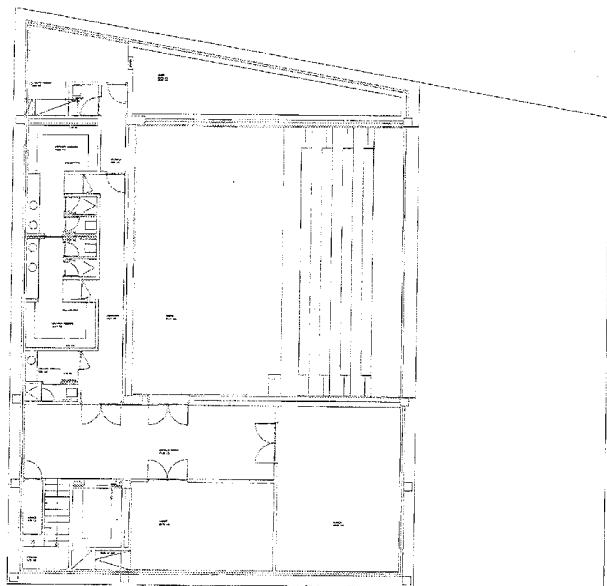
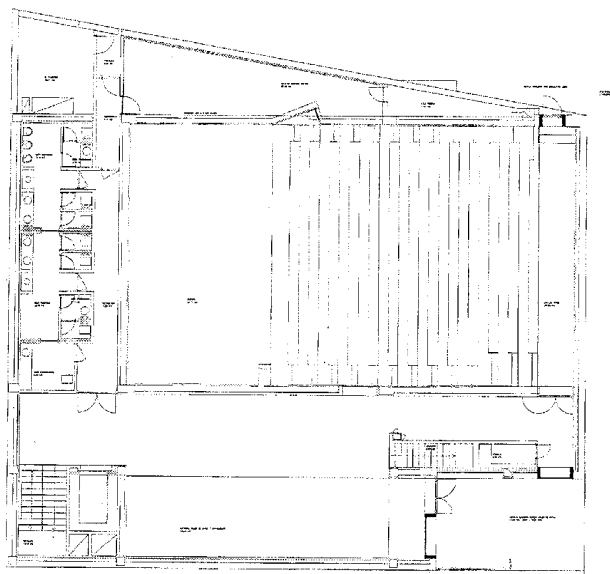
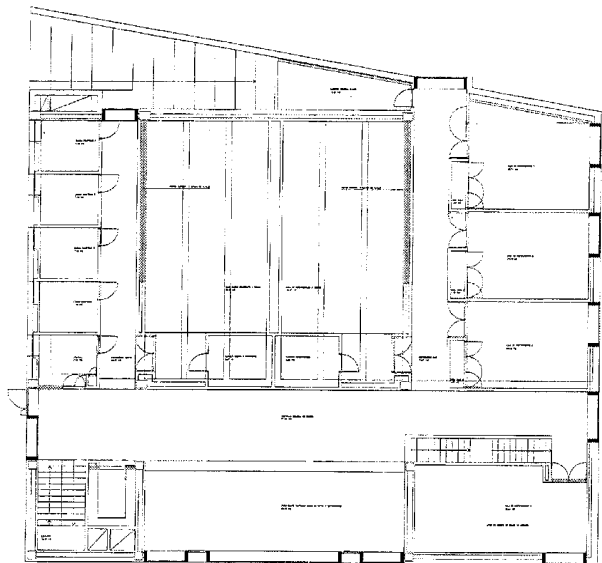
Vestibulo de entrada por la Pza. de España. Foto José Ablanedo.



Salón de actos. Foto José Ablanedo.



Terraza. Foto del autor.



Plantas y sección longitudinal. Planos cedidos por el autor.

2 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Pza de la Constitución

Fechas

Iglesia primitiva: h. s. XIII

Traza del nuevo templo: h. 1548

Naves, bóvedas, capilla de Sánchez Majuelo y barbacana: s. XVI

Cúpula, cabecera, sacristía, torre y retablos: s. XVII

Capilla del Dr. Juan Gutiérrez: s. XVII

Portadas: s. XVII -XVIII

Ornamentación: s. XVIII

1ª rec. 1940

1ª res. 1970

2ª res. 1986

3ª res. 1998

Autores

Traza: Rodrigo Gil de Hontañón?

Cimentación y obra de cantería: Juan de La Riba, Diego de Orejón, y Diego de Espinosa.

Naves: Juan de Ballesteros, Nicolás de Ribero, Juan de la Riba entre otros.

Cúpula, cabecera, sacristía y torre: [s.i.]

Capilla de Sánchez Majuelo: Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros.

Pilas de agua bendita y pila bautismal: Juan de Buega y Sancho de Mendiucha respectivamente.

s.i.

s.i.

Rest. Pedro Iglesias Picazo; J. L. Rodríguez Noriega

Ramón Cano Picó

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

Protección

Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional: RD.774/1982 del 26 de Febrero.

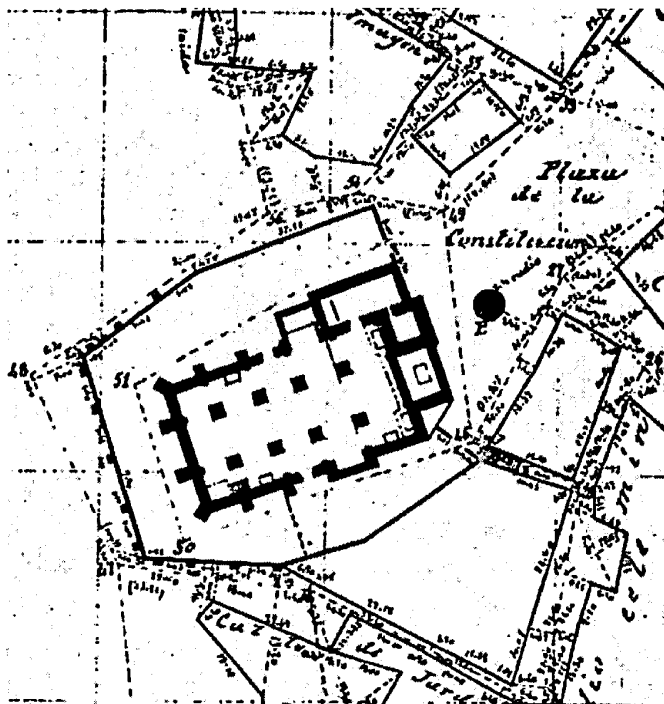
Bien de Interés Cultural (BIC) (D.114/1994 del 10 de noviembre).



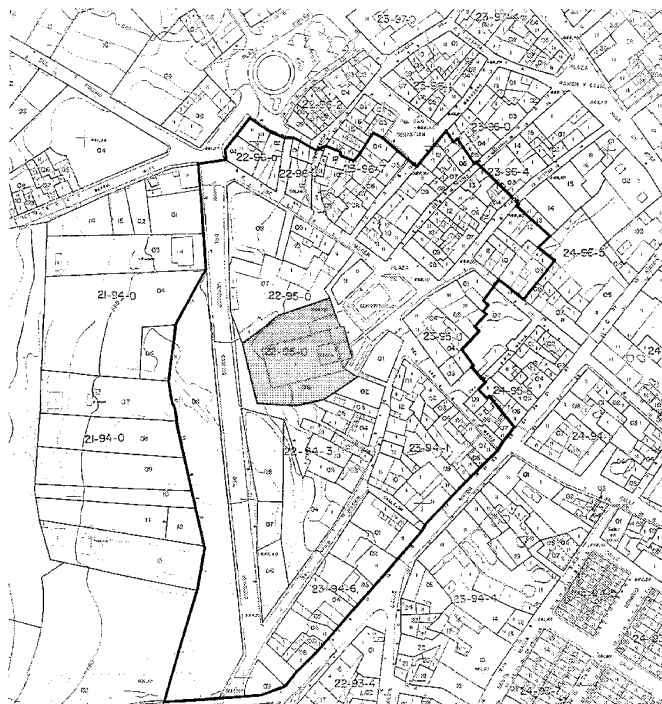
Vista de la iglesia y su entorno en 1977. Foto Paisajes Españoles.



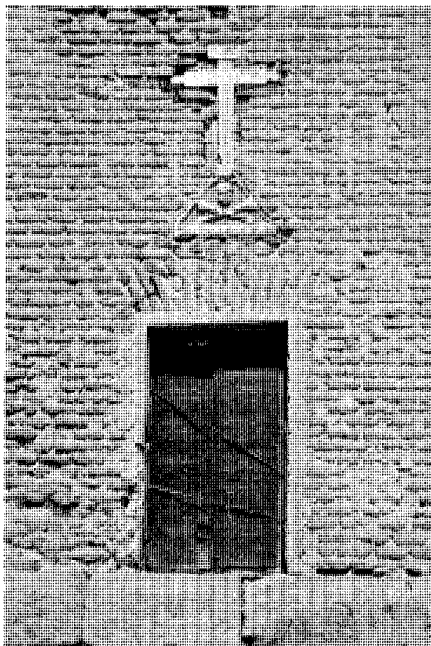
Cabecera. Foto José Ablanado.



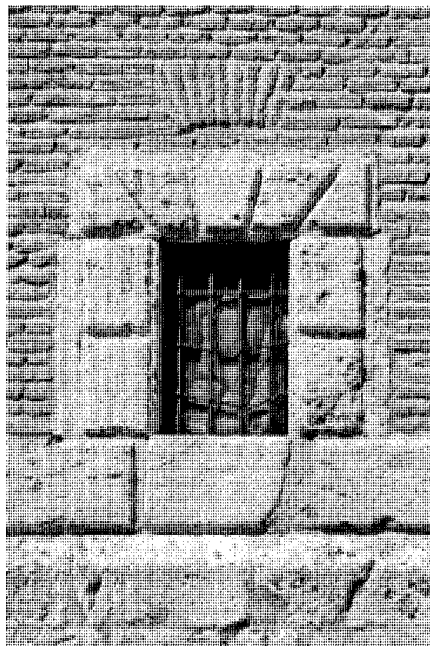
Entorno de la iglesia parroquial hacia la segunda mitad de s. XIX. 1875-1890. IGN.



Entorno actual, declarado BIC en 1994. C. M. D. G. de Patrimonio Cultural.



Puerta del osario, del antiguo cementerio parroquial. Foto José Ablanedo.



Ventana de la sacristía. Foto José Ablanedo.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se alza en el límite occidental del casco antiguo de Meco, de espaldas al Camino del Verdoso, sobre un altopiano protegido por un muro de contención. Desde el citado camino, y debido al desnivel de la vaguada y a su propia altura, el templo se convierte en uno de los referentes arquitectónicos de mayor impacto visual en el Corredor del Henares. El templo se convierte en protagonista del espacio urbano más emblemático de Meco, la plaza de la Constitución, donde también se levantan los edificios del ayuntamiento y del antiguo casino, éste construido a mediados de siglo XIX. Esta plaza y el entorno más cercano a la iglesia forman el núcleo más antiguo de Meco, espacio catalogado desde 1994 como área de influencia de la declaración de la iglesia como Bien de Interés Cultural.

Unos años después, en el año 2000, el Ayuntamiento de Meco decidió poner en marcha una actuación de mejora y acondicionamiento de esta plaza encargando su proyecto al arquitecto Edmundo Hernando Morón. El citado proyecto fue subvencionado por la Comunidad de Madrid como parte del Programa PRISMA.



Fachada sur.



Portada sur. Foto José Ablanedo.

El templo es, sin duda, uno de los más bellos e interesantes de la Campiña del Henares, siendo frecuente que se le atribuya la calificación de iglesia-catedral, por sus dimensiones y buena fábrica. Fue construido durante la segunda mitad del s. XVI, en los tiempos de mayor influencia de la familia Mendoza, familia de la alta nobleza que llegó a poseer la jurisdicción de una gran parte de las tierras del Valle del Henares. A ello se debería también que Nuestra Señora de la Asunción, entonces bajo la autoridad eclesiástica del arzobispado de Toledo, gozara de varios privilegios eclesiásticos, entre ellos el de ser la única parroquia con potestad de dar asilo a los reos perseguidos.

En 1982 fue reconocido oficialmente por su interés mediante su declaración de Monumento Histórico-Artístico y poco más tarde por el Gobierno Regional con su posterior declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).

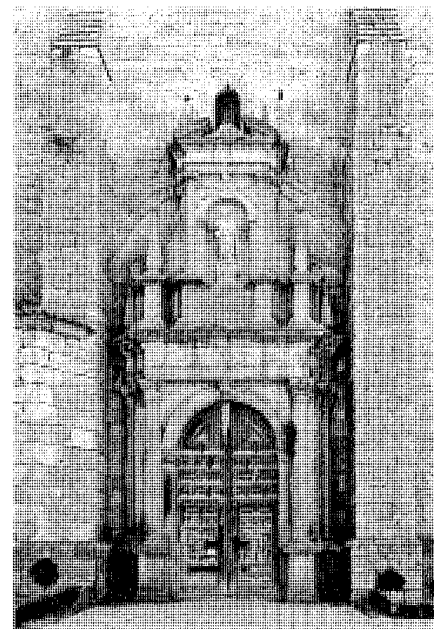
Su construcción se inicia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando el manierismo se encuentra ya vigente en España aunque aún con una fuerte influencia del gótico. El conocido talante humanista de la familia de los Mendoza personificado sobre todo en la figura del II Conde de Tendilla, más conocido como "el Gran Tendilla", pudiera haber influido también a la hora de construir un templo rural de estas

características. El nuevo templo sustituyó al ya existente entonces en el mismo lugar, que tan solo se pretendía ampliar para poder acoger a un mayor número de fieles dado el crecimiento demográfico experimentado en este siglo.

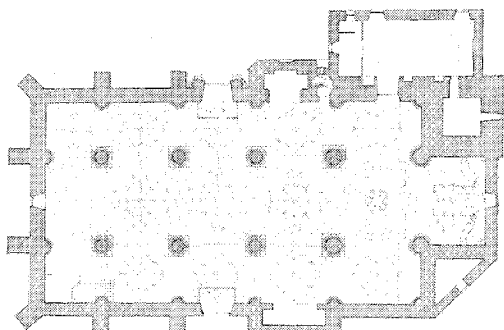
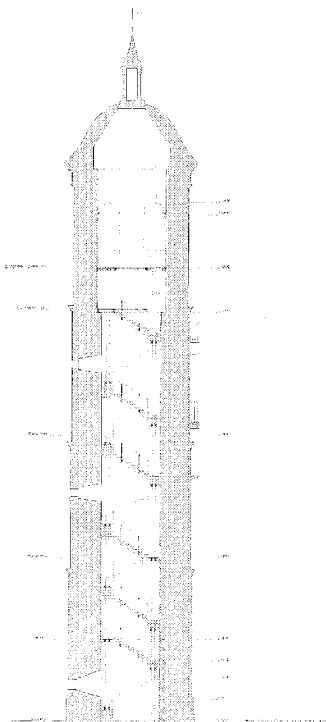
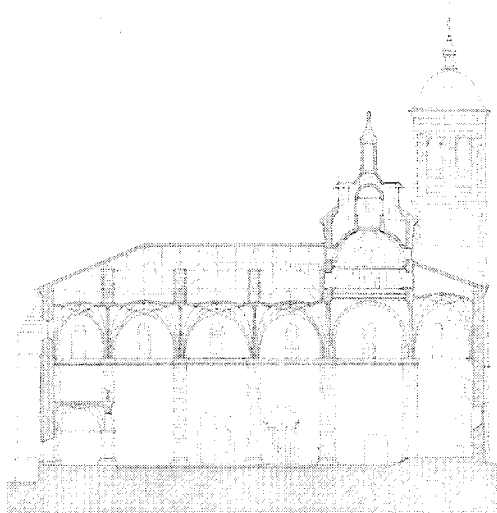
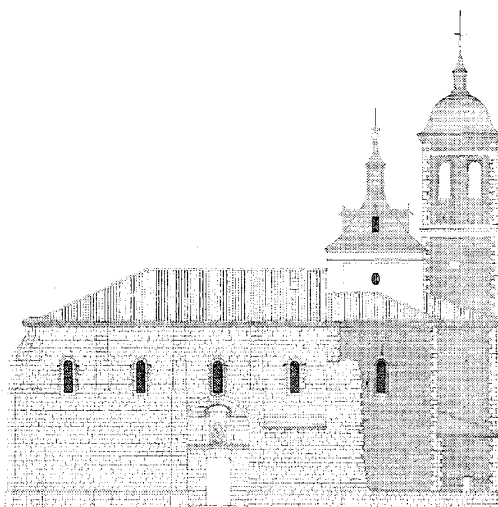
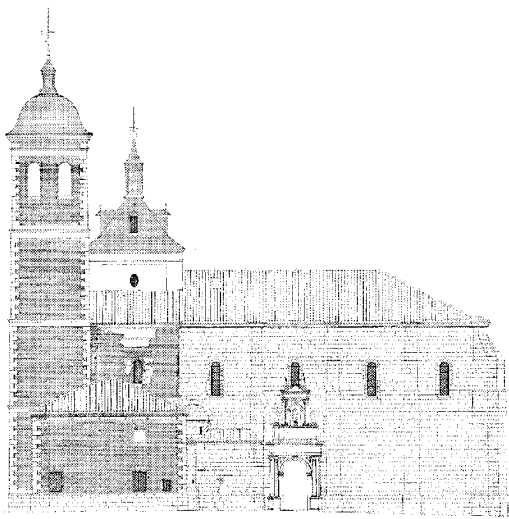
Las obras habrían comenzado más concretamente al final de la primera mitad de siglo XVI, treinta años antes de redactarse las Relaciones Topográficas (1579), cuando Meco contaba con unos 560 habitantes. Así lo indica la respuesta 31 de las Relaciones Topográficas, en la que se declara "...no haber otra cosa mas de una iglesia que se va haciendo de cantería y crucería, que ha más de treinta años que se comenzó, y están hechas solo las tapias de ella, y que acabada será principal para el pueblo que es".

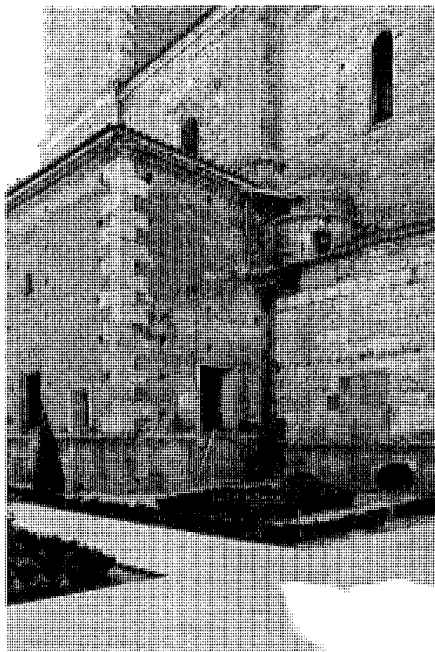
La idea de construir una nueva iglesia parte del visitador de la diócesis de Alcalá, quien tras haber llevado a cabo una "inspección" rutinaria del primitivo templo, en 1543, pone en conocimiento del "mayordomo de fábrica" de la iglesia, Alonso Hernández Yerno, la necesidad de ampliar el espacio destinado a los fieles mediante "el ensanche de las dos naves colaterales".

Las obras se habrían iniciado con la idea de respetar la cabecera del templo existente, pero las dimensiones de las nuevas naves habrían resultado desproporcionadas para la antigua cabecera por lo que finalmente se tomó la decisión

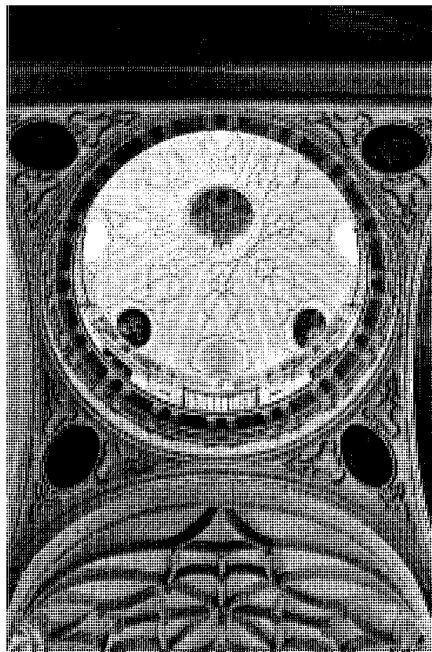


Portada norte. Foto José Ablanedo.

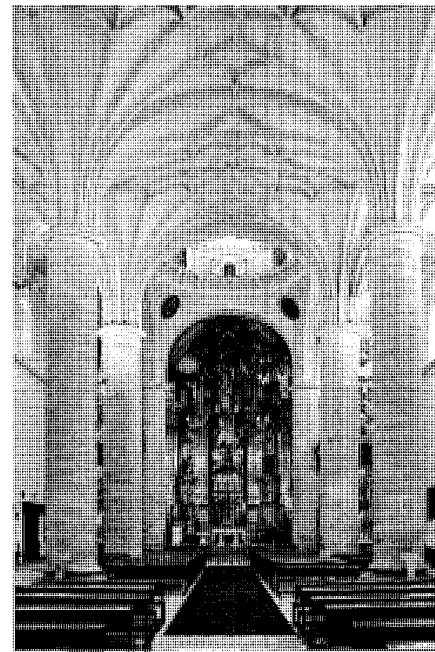




Enlace de nave y cabecera. Camarín de la capilla. Foto José Ablanedo.



Cúpula. Foto José Ablanedo.



Vista de la nave central hacia el presbiterio. Foto José Ablanedo.

de rehacer el templo por completo. Ello podría explicar la demora de las obras hasta iniciado ya el siglo XVII y, por tanto, la presencia del estilo barroco en el resto de la iglesia. Acerca de la traza del nuevo templo, la historiadora Aúrea de la Morena ha sugerido la influencia directa del maestro Rodrigo Gil de Hontañón (1505-1577), de indiscutible prestigio por haber intervenido, entre otras importantes obras, en el proyecto de la fachada de la Universidad de Alcalá, en la que se encontraba trabajando hacia 1553. Según esta autora, la traza de planta de salón, de "generación geométrica", y la de su bóveda de crucería se encuentran dentro de la línea estilística del arquitecto.

No está de más destacar ciertas semejanzas apreciadas entre esta iglesia y la colegiata de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Tendilla, construida también en vida del mismo Mendoza, sin olvidar tampoco Santa María la Mayor, de Colmenar de Oreja, en la misma Comunidad de Madrid.

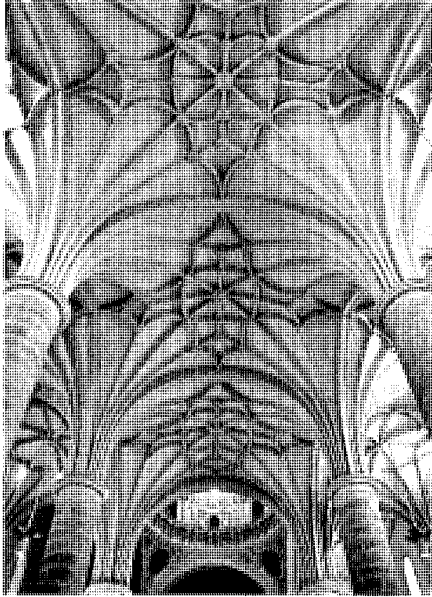
Entre los maestros de obras que trabajaron en la primera fase de los trabajos aparecen otros nombres, también de relevancia en la época, que a la vez se encontraban trabajando en Alcalá de Henares, como era el caso de Juan de La Riba, Diego de Orejón, y Diego de Espinosa. Juan de

la Riba fue al parecer, hasta 1548, el capataz que dirigió esta primera etapa de las obras mientras trabajaba también en las de la Universidad. A partir de ese año las obras podrían haberse visto suspendidas ya que se lleva a cabo la tasación correspondiente de los trabajos realizados hasta entonces. Esta información es de indudable interés ya que mediante ella sabemos que en dicha fecha ya se había llevado a cabo el derribo de las paredes del primitivo templo –salvo la torre y la capilla mayor–, así como el trazado y la cimentación de lo pendiente de levantar.

Hacia 1552 se reinician los trabajos con la presencia de un nuevo maestro de obras, Nicolás de Ribero, que será el capataz responsable durante la nueva etapa. Ribero, que trabajó también en la iglesia parroquial de San Pedro de Los Santos de la Humosa, formaba parte del grupo de canteros de Juan de la Riba y podría haber sido el encargado de la labor de cantería de los muros de la nueva iglesia. En esta fase figuran además nombres como Juan de Buega, Juan Macarredonda, Gonzalo de Gándara, y Alonso de la Riba, hijo posiblemente de Juan, quien figura como el responsable de las labores de "...cerrar el arco de la puerta, labrar las piedras y asentar e igualar los arcos de las puertas de la iglesia", en 1558.

No obstante, es el nombre de Juan de Ballesteros, sobrino de Ribero, y también natural de la región cántabra de La Trasmiera (1548-1603), el más conocido de los que aparecen en la documentación de fábrica de la iglesia de Meco, habiendo intervenido como arquitecto en algunas de las obras más importantes llevadas a cabo en la jurisdicción eclesiástica del arzobispado de Toledo (Madrid-Guadalajara-Sigüenza), como lo son, sin duda, la portada del Colegio de San Ildefonso y el Monasterio de San Lorenzo del Escorial. No obstante, en Meco su papel estuvo relegado a trabajos de cantería, a la orden de su tío, junto con Juan de Ontiveros, Pedro de Herrero y Lorenzo de la Suerte.

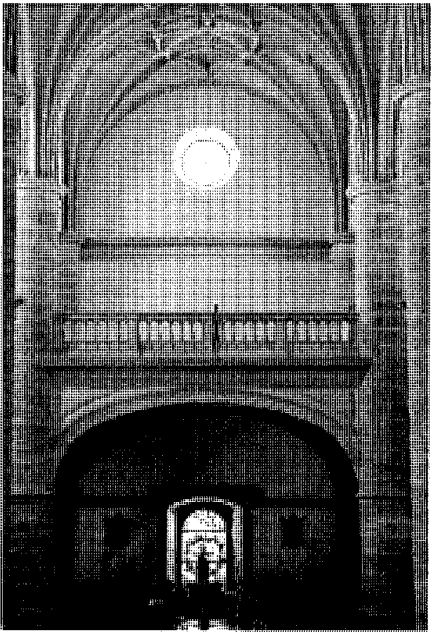
Al finalizar el siglo, en 1597, cubiertas ya las naves de la iglesia, se comenzó a levantar la barbacana que rodea el atrio. En aquel momento se coloca también elementos de mobiliario como las pilas de agua bendita, talladas por Juan de Buega, y la pila bautismal, obra de Sancho de Mendiucha. A comienzos del siglo siguiente se cubre el crucero con una gran cúpula barroca sobre pechinas y decorada, al igual que la bóveda de la nave, con nervios combados y terceletes. La ornamentación se completa con una cornisa en voladizo sobre ménsulas molduras y hermosas pinturas al fresco.



Bóveda central. Foto José Ablanedo.



Detalle de la tribuna. Foto Pilar Lorenzo.



Tribuna. Foto José Ablanedo.

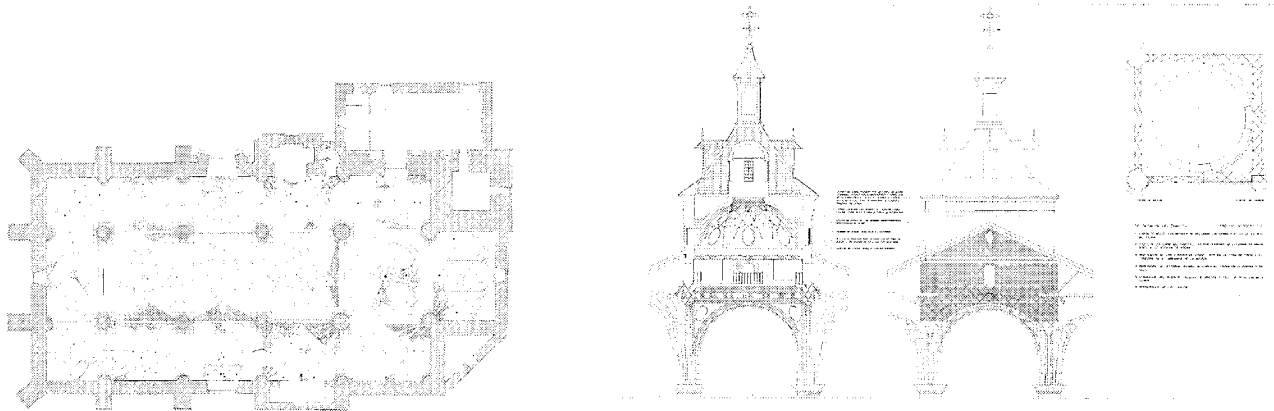
Con el cambio de siglo llegará también la crisis económica lo que explica el contraste entre lo construido hasta entonces, con sillaría de piedra caliza de Anchuelo, y lo que se llevará a cabo en los futuros años: la cabecera, la sacristía -adossada al muro norte- y la torre, donde se empleará como principal material el ladrillo, limitándose la utilización de la piedra a una función meramente decorativa como refuerzos de esquinas, zócalo y recercados de los vanos. La instalación de los retablos pondrá el remate final a las obras, debiendo ser destacado por su gran valor artístico, el del altar mayor, restaurado muy recientemente.

El Libro de Fábrica continúa con la realización de posteriores obras aunque éstas no parecen implicar modificaciones importantes, ni en la estructura ni en su línea estilística, pues se trata tan solo de trabajos puntuales de mantenimiento y reparación.

Iniciado el siglo XX, tras la Guerra Civil del 36, la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales inició un programa de reconstrucción de los templos dañados antes y durante la contienda. En esta ocasión se rehizo la cubierta de la nave principal, alterándose con ello su estructura original. Años más tarde, en la década de los 70, se intervino en la cubierta de la torre para rehacer su chapitel y sustituir su estructura de madera por otra metálica. En la iglesia también se reconstruyó la portada del lado del evangelio.

Declarado en 1982 Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional por el Ministerio de Cultura, en 1986, instaurado ya el gobierno de la Comunidad de Madrid, se llevará a cabo una campaña de restauración según el proyecto de los arquitectos Pedro Iglesias Picazo y José Luis R. Noriega. Con ella se trataba de hacer una revisión y reparación a fondo, de los daños estructurales que presentaban cada vez mayor gravedad. Estos se encontraban, en su mayor parte, en las cubiertas de la torre y cúpula, siendo ésta y las bóvedas las que presentaban daños más serios a causa de la humedad, lo que repercutía seriamente además sobre estabilidad del resto de la iglesia. En 1998 el Centro Regional de Conservación proyectará otras dos fases más de restauración. Una primera que tuvo como objetivo el cuerpo de la torre y su escalera de acceso al campanario, nervios y claves de las bóvedas, limpieza de paramentos interiores y trabajos de drenaje. La tercera, por último, tuvo como objetivos la sacristía, renovación de pavimentos e instalación de elementos complementarios como la rejería, puertas, cancelas y barandillas, según propuesta de Ramón Cano Picó.

Nos encontramos ante un templo construido en su mayor parte en el siglo XVI, respondiendo a una concepción estilística propia de la etapa de transición entre Gótico y Renacimiento pero que se mantuvo presente en la arquitectura reli-

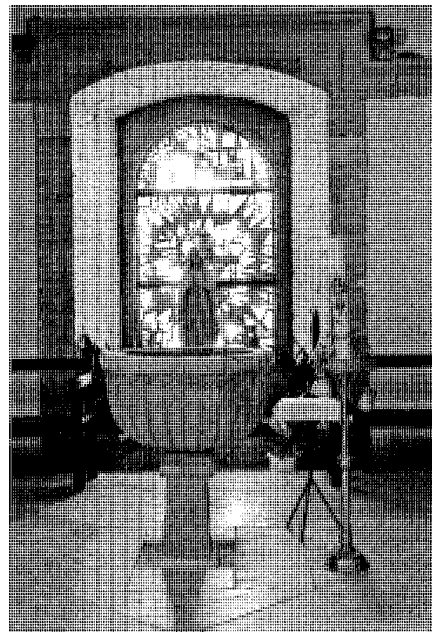


Restauración de chapitel. C.M. Dirección G. de Cultura.

Estado de las bóvedas antes de su restauración en 1990. Dirección G. de Patrimonio Cultural. José. Luis Noriega, P. Iglesias Picazo.



Escalera de acceso a la tribuna. Foto José Ablanedo.



Pila bautismal. Foto José Ablanedo.

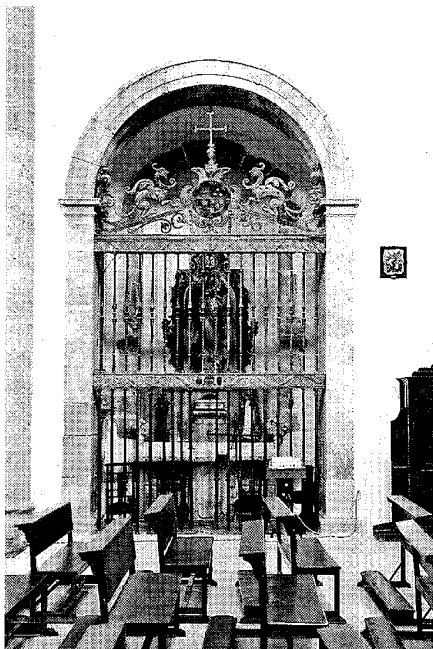
giosa española a lo largo todo el siglo. Hoy día se identifica a este tipo de iglesia como "iglesias columnarias de salón" por su testero recto y transepto apenas perceptible por presentar igual anchura que la suma de las tres naves, lo que podría considerarse una derivación de la planta basilical. El nombre de "columnaria" se debe a que los tramos de las naves se remarcan me-

dante columnas, en una generación geométrica del espacio. Otro denominador común en estas iglesias es su cubrición con bóvedas de crucería rematadas con nervios combados y terceletes, generando así una bóveda "estrellada" con un indudable valor estético. Este estilo de iglesia, que para algunos autores podría haber sido importado de Alemania, se encuentra presente en

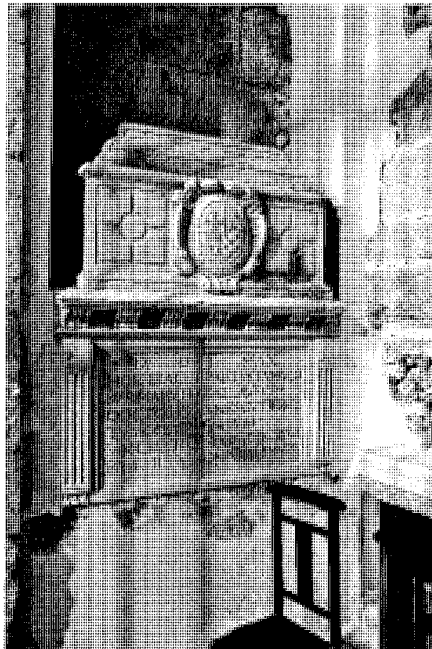
diversos puntos de la geografía española, localizados tanto en el norte con ejemplos como el de la iglesia de San Andrés (Rasines, La Trasmiera), como en el centro y sur donde encontramos ejemplos como el de la iglesia de San Juan en Coin (Málaga), pasando por Toledo, Albacete, Burgos, etc.

En el caso de la iglesia de Nuestra Señora de Meco, nos encontramos con una planta de salón de tres naves, dividida en cinco tramos transversales marcados por cuatro pares de columnas toscanas que soportan el peso de las bóvedas. Éstas responden al tipo de bóveda de crucería nervada y se apoyan en arcos fajones de medio punto en la calle central, y apuntados en las laterales, descargando en este caso parte de su empuje sobre grandes contrafuertes exteriores. El crucero se cubre con una hermosa cúpula sobre pechinas cuya autoría se ha atribuido en alguna ocasión al propio arquitecto Teodoro Ardemáns (1664-1726), en cuyo caso la cúpula se habría construido a finales del XVII o comienzos del XVIII. Su decoración es pues plenamente barroca con yeserías y medallones de pinturas, que se alternan con los óculos abiertos a la misma altura para proporcionar luz del exterior. Su media naranja se apoya sobre un tambor y pechinas decoradas con sendos medallones de pinturas que representan escenas referentes a la Virgen.

A los pies, la tribuna se apoya sobre un gran arco carpanel que abarca la nave central y dos de medio punto rebajado en el caso de las laterales, protegida con un antepecho o balaustrada de piedra labrada. Se accede a ella por una escalera lateral situada en el ángulo



Capilla de la Concepción y sepulcro de su fundador. Foto José Ablanedo.



Capilla mandada construir por Lope Sánchez Majuelo vecino de Meco. Foto José Ablanedo.

izquierdo del sotocoro, presentando en sus escalones frisos de azulejos de Talavera, del siglo XVIII, de bastante valor estético al igual que la puerta de cuarterones.

En el exterior destacan los grandes contrafuertes que ayudan a contrarrestar el empuje de las bóvedas. El alzado de la nave presenta cinco ventanas rasgadas, de medio punto y jambas biseladas, en cada uno de sus tramos, además de los dos accesos abiertos a cada lado, en el tercer tramo previo al transepto. Éstos se abren bajo dos grandes arcos de descarga de medio punto realizados en 1558 por Alonso de la Riba si bien las portadas son del XVII, cuando se finalizan las obras. Cada una de éstas muestra dos líneas estilísticas diferentes: la del lado de la epístola, con muestras de haber sido remodelada posteriormente, presenta hoy un aspecto más sencillo, con puerta de entrada, presentando en su dintel una hornacina de medio punto para proteger la imagen de la Virgen de la Asunción. La portada opuesta es de corte claramente herreriano, con una puerta de cuarterones bajo un arco de medio punto flanqueado por tres columnas corintias apoyadas sobre plintos, y que sostiene a su vez un entablamento de estilo dórico; la parte superior se remata con pináculos y frontón curvo quebrado.

En la cabecera y torre el ladrillo pasa a ser el material protagonista mientras que la piedra se utiliza tan solo en los remates de huecos, esquinas y líneas de imposta. La torre fue levantada en el siglo XVII adosada al lado izquierdo de la cabecera. Presenta fuertes muros de ladrillo en sus cuatro cuerpos, el superior o campanario organizado mediante dos huecos de medio punto en cada costado. En el lado izquierdo de la cabecera se puede ver el antiguo osario y una inscripción con el año de 1668, lo recuerda el cementerio que se mantuvo hasta el siglo XIX en el lado norte del compás o atrio que rodea la iglesia, todo ello cercado a su vez por la barbacana que, como ya vimos, fue levantada al comienzo de las obras. La cubierta se resuelve con un chapitel de pizarra ligeramente curvado y rematado con cruz y veleta.

Antes de terminar, hemos de hacer referencia a las dos capillas situadas a la altura del cuarto tramo de cada nave lateral, mandadas construir por dos ilustres vecinos de Meco a su muerte. A ellos se hace referencia en las Relaciones Topográficas de Felipe II: "Declararon que el doctor Majuelo, difunto, que fue natural de la dicha villa de Meco, y que ha falta ocho años poco mas o menos, el cual era doctor en

teología y capellán mayor en la iglesia colegial de San Justo y Pastor de la villa de Alcalá de Henares, y persona señalada en letras, y que al presente hay otros dos doctores en teología, naturales de la dicha villa, que el uno se llama el doctor Juan Gutiérrez, y al presente es canónigo en la ciudad de Coria...".

Según Rubio Fuentes, la primera capilla en construirse fue la fundada por Lope Sánchez Majuelo, también canónigo de la Catedral de Sigüenza. La construcción de la capilla parece haber coincidido con la ejecución del último tramo de los muros de la iglesia, lo que facilitó la fácil integración de la capilla en el conjunto del templo. Se instaló en el tramo inmediato al de la portada del mediódico, respetando con ello las recomendaciones fijadas en el testamento en el que se concretaba además la dotación económica de la capellanía, que debería ser administrada por la familia: "...la capilla se ha de hacer en la nave del Sol, junto a la puerta, ha de ser pequeña y no ha de tomar mas sitio que el de una sepultura, ha de ser lugar cómodo, sin ocupar cosa alguna a la dicha iglesia, ni causar perjuicio a terceros, y poner en ella altares e imágenes para que se pueda hacer y decir misa y demás sacrificios y se pueda enterrar a persona que él tenga por bien".

Las obras se habrían iniciado hacia 1565, año en el que según el mismo autor, el visitador de la diócesis autoriza su construcción señalando que debería estar orientada hacia el lado del cementerio "... en la parte del mediodía, entre los dos estribos, delante de la puerta, dándosele diez y medio pies, entrando en ellos el grueso de la pared y salida de los estribos. No ha de salir de los estribos, de largo ha de ser de estribo a estribo, sin romper ni tocar a ninguno de ellos". Dado que en aquel momento aún se continuaba con las obras de la iglesia, en su construcción debieron intervenir los mismos maestros Nicolás de Ribero y Juan de Ballesteros Posteriormente, ya en el siglo XVIII, la capilla, al igual que el resto de la iglesia, fue ornada con el altar y retablo que según Rubio datarían de 1790, y cuya autoría parece deberse a los talladores Julián de San Martín, autor de las imágenes, y Manuel Blanco, maestro tallista y autor del armazón del retablo mayor.

Frente a ésta, entre la portada norte y la sacristía, se sitúa la capilla de la Concepción, fundada por el Dr. Juan Gutiérrez. Como indica Manuel Rubio, los conocimientos acerca de su biografía son escasos y se limitan a lo extraído del archivo parroquial. La fecha de comienzo de las obras de esta capilla no sería en ningún caso anterior a 1632, ya que es en este año cuando comienzan los asientos en el libro de fábrica de la capilla y en la que la iglesia se encontraba ya "cerrada" puesto que, como recordaremos, la obra quedó tasada en el 1600, motivo por el cual hubo de romperse el muro donde debía ir situada quedando su cuerpo ligeramente proyectado al exterior, al igual que el volumen cilíndrico de su pequeño camarín, reutilizado un siglo después para alojar la escalera de acceso a la sacristía. En el interior, y sobre un pedestal que se cierra con una excelente reja del siglo XVII, restaurada a finales de la década del siglo pasado, se encuentra la tumba del fundador.

Documentación

Proyecto de restauración de iglesia parroquial de Meco. José Luis Rodríguez Noriega I Fase. 1986.

Proyecto de restauración de la iglesia Parroquial de Meco. José Luis Rodríguez Noriega Vizcayno. 1998. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deportes

Propuesta de Restauración de bienes muebles anexos a la arquitectura. Iglesia Parroquial de la Asunción de Meco. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deportes 1999. Ramón Cano Picó.

Proyecto para acondicionamiento de la Plaza de la Constitución. Meco-Madrid. Edmundo Hernando Morón. 2000. PRISMA. (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid).

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.

AZCÁRATE RISTORI, J. M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora: Meco: restauración*. (Col. "Madrid restaura en Comunidad"). Madrid. Consejería de Cultura. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, D.L. 1990.

CORRESPONDENCIA del Conde de Tendilla. Biografía, estudio y transcripción de Emilio Meneles García. Madrid, [s.n.], 1972.

MORENA, A. de la "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI". *Madrid en el Renacimiento*. Alcalá de Henares. Octubre-Diciembre, 1986. Pág. 132.

EPISTOLARIO del conde de Tendilla (1504-1506). Estudio, José Szmolka Clares ; edición y transcripción, M^a Amparo Moreno Trujillo y M^a José Osorio Pérez . Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.

FERNANDEZ MADRID, M.T. *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*. Tesis doctoral UCM, 1989. Publicada por la Diputación Provincial de Guadalajara.

GARCÍA GUTIERREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. "Meco. Parroquia de N. S. de la Asunción". *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, D. L. 1998. (Pág. 139-142).

IGLESIAS, P., R. NORIEGA, J. L., FERNANDEZ, P. "Nueva escalera de la torre de la iglesia parroquial de Meco (Madrid). (1990-1998)". *Detalles de arquitectura*. DDA. Madrid, Ed. Munillaloría, 2001.

MUNOZ JIMÉNEZ, J. M. "Iglesias de salón" (1530-1535)". *Rev. Wad-al-Hayara*. 1996. Pág. 293.

RUBIO FUENTES, M. "La capilla de la Concepción fundada por el Dr. Gutiérrez en la iglesia de Meco". *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: ciudad de Guadalajara, 26-29 noviembre 1992*. Guadalajara, ed. Aache , [1992].

_____. "La capilla de López Sánchez Majuelo en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Meco". *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares 21-25 de Noviembre de 1990. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pág. 675-680).

_____. "Meco en el siglo XVI. Construcción de su iglesia". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre, 1988*.

3 Ermitas. Santa María de la Cabeza. Cristo del Socorro

Situación

Cristo del Socorro: Camino del Cristo, 28
 Santa María de la Cabeza: Paseo de Virgen de la Cabeza, s/n.

Fechas

Cristo del Socorro: 1750-1800
 Santa María de la Cabeza: s. XVII

Aurtor/es

[s.i.]

Uso

Religioso

Propiedad

Municipal

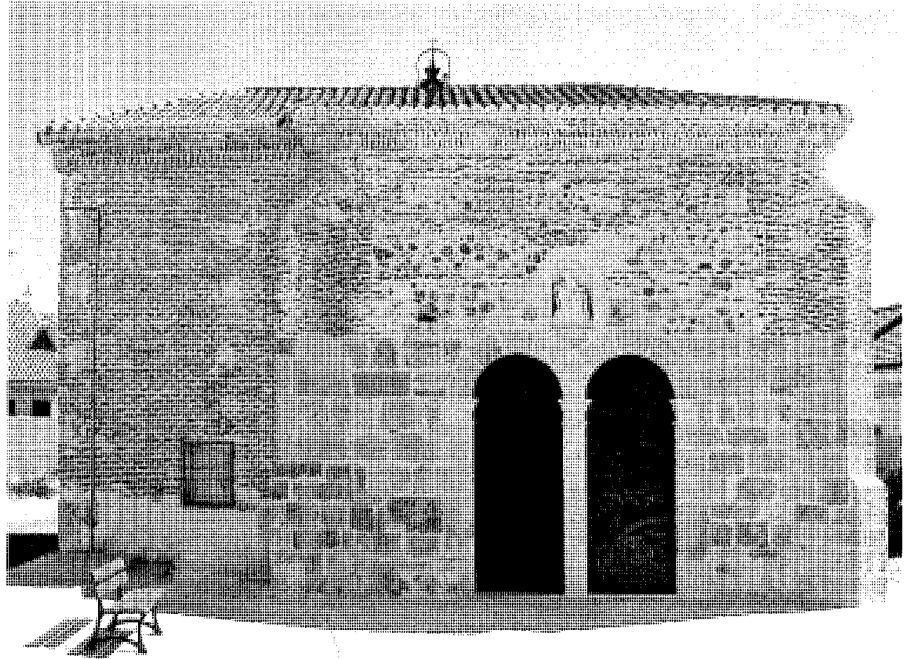
Protección

Bien de Inventario. (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Disposición Adicional Segunda).

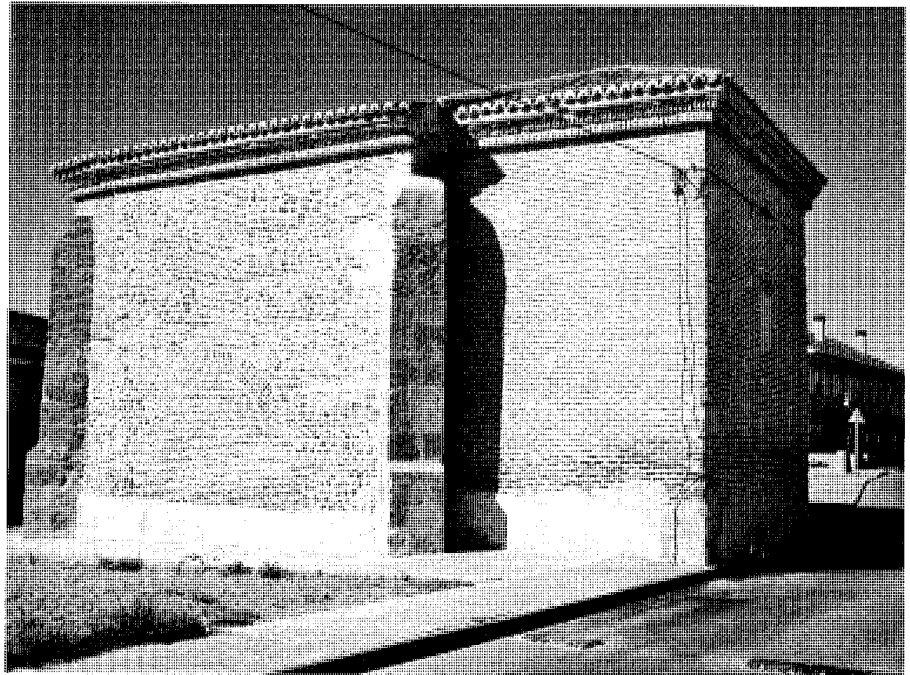
Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. 1997).

Ambas ermitas se encuentran situadas a la salida del pueblo, en los extremos del camino de Alcalá de Henares a Villanueva de la Torre, cuyo tramo urbano, la calle Mayor, se prolonga mediante los caminos del Camino del Cristo y de la Virgen de la Cabeza respectivamente. Ambas se levantaron en lo que entonces eran aún las afueras del pueblo, quedando hoy día la primera de ellas en el extremo noreste del casco viejo, donde un siglo después se construiría el cementerio municipal, y la segunda, al suroeste del mismo, entre los caminos de Alcalá y de la Estación.

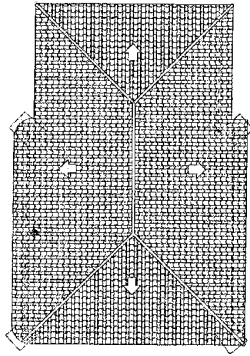
Las primeras referencias documentadas acerca de ambas ermitas datan del siglo XVIII. No obstante, mientras la Ermita de la Virgen es citada ya en el Catastro de Ensenada –pertenecía ya al concejo a cuyo cargo corría su conservación–, la del Socorro lo es unos años más tarde en las Descripciones de Lorenzana. En este documento se cita ambas ermitas situándolas una a mediodía, “donde se venera una



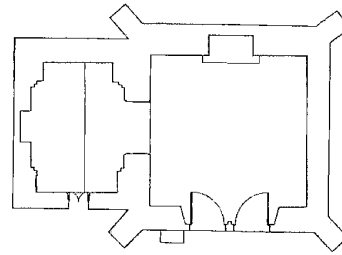
Ermita de Cristo del Socorro. Fachada principal. Foto CM. DGA. J. Noriega Martín.



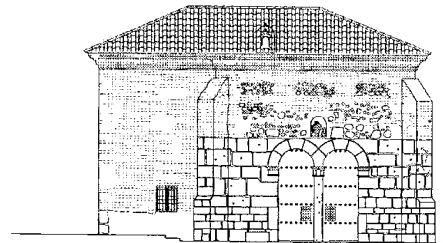
Detalle de los contrafuertes. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.



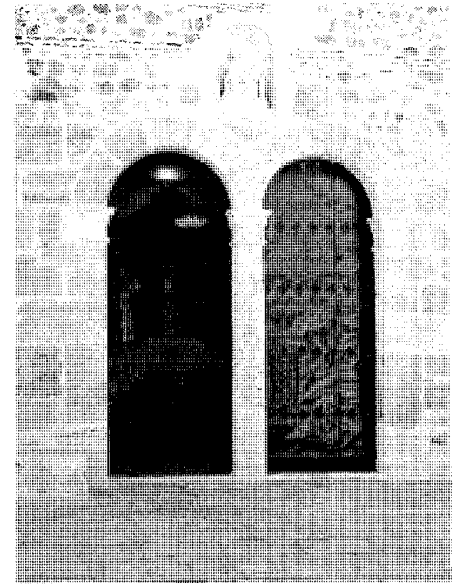
PLANTA DE CUBIERTAS.



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

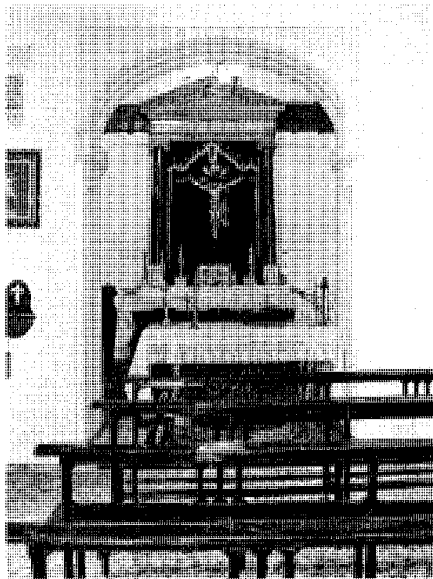


ALZADO PRINCIPAL



Portada. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.

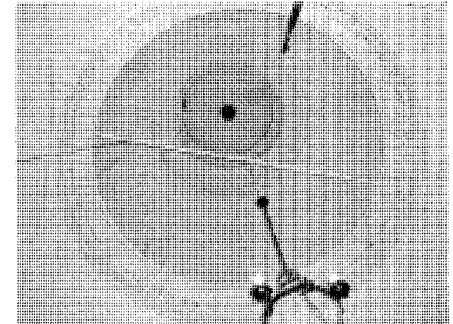
Plantas y alzado principal. Lev. CM. DGA. Delineación.



Capilla principal. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.



Altar lateral. Foto CM. DGA Javier Noriega Martín.



Cúpula. Foto José Ablanedo.

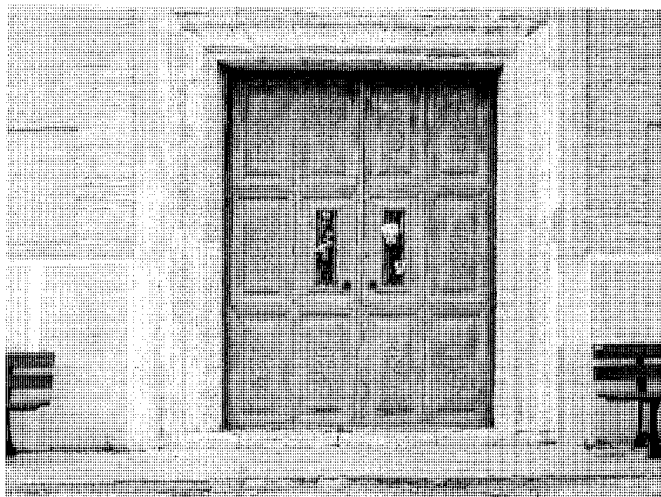
imagen con el título de la Cabeza"; y otra al norte "donde se venera una imagen de Jesucristo crucificado con el título de Socorro". Según las Ordenanzas de la Hermandad del Cristo, la ermita habría sido fundada en el siglo XVIII tras la fusión de dos antiguas cofradías fundadas en el XVI, una denominada de la "Sangre de Cristo" y otra de "La Caridad".

Por tanto, y sin descartar la posibilidad de la existencia de una ermita anterior en el mismo lugar, la ermita del Cristo del Socorro dataría de la segunda mitad del siglo XVIII, más concreta-

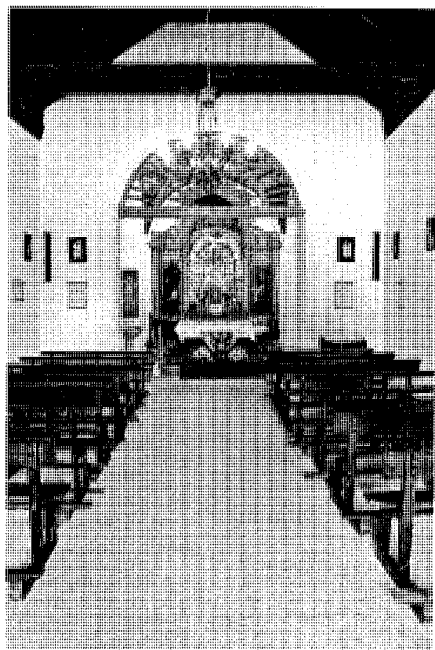
Arquitectura religiosa. Ermitas. Santa María de la Cabeza. Cristo del Socorro



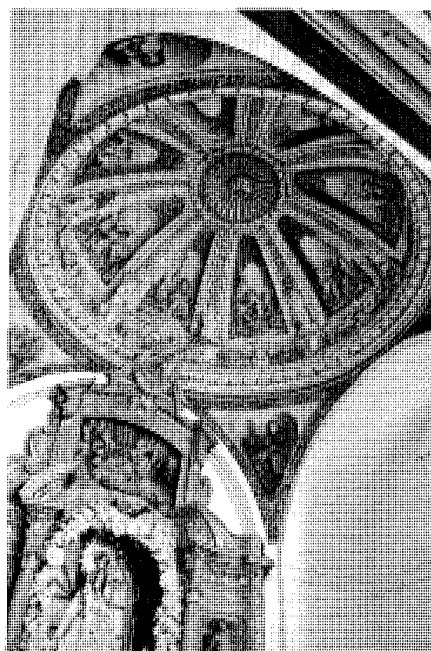
Ermita de la Virgen de la Cabeza. Fachada principal. Foto José Ablanedo.



Portada. Foto CM. DGA. J. Cobo Alcaraz.



Nave y capilla mayor. Foto J Ablanedo.



Cúpula. Foto José Ablanedo.

mente entre 1751 y 1785. De planta cuadrada en su origen, presenta un testero recto, orientado al este, y portada a los pies; posteriormente se le habría adosado en su lado izquierdo un segundo cuerpo de planta rectangular como sa-

crístia. Su interior es muy sencillo, con la nave y capilla cubiertas con una bóveda de decoración neoclásica, accediéndose al altar mayor mediante un gran arco de medio punto enmarcado en alfiz. Lo más interesante de esta pequeña ermita

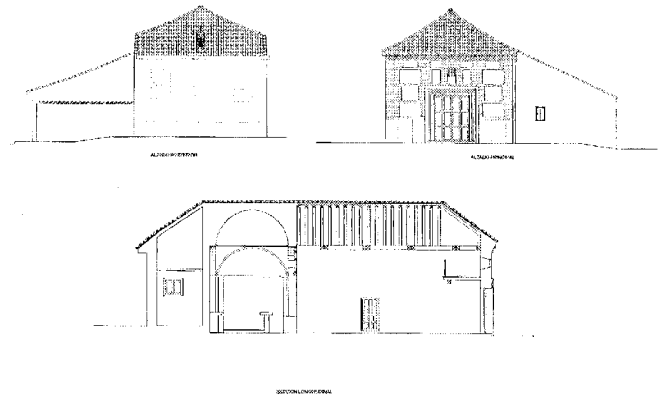
es la fachada oeste, donde presenta dos tipos distintos de fábrica. Mientras la mitad inferior del muro, hasta la altura de la clave de los arcos y contrafuertes, son de sillería, el resto es de cajones de mampostería de canto y cadenas de ladrillo. En esta fachada se abre el acceso al templo, rematado con un doble arco de medio punto, dividido por un pilar central con capitel decorado con un escudo. En la parte superior de la entrada se abre una hornacina, también de medio punto, que aloja una imagen de la Piedad. Se cubre con tejado de cuatro vertientes, de teja cerámica curva, rematado con una sencilla cornisa de ladrillo. Sobre el tejado figura un pequeño campanil del siglo XIX que remata el conjunto de la entrada a la ermita.

La segunda de ellas esta dedicada a la Virgen de la Cabeza, y dataría del siglo XVII. Tiene planta rectangular de una sola nave, cabecera recta de la misma anchura y un pequeño crucero. A sus pies se abre la portada resuelta con un sencillo vano adintelado, recercado con moldura acanalada de piedra caliza, sobre la cual se abre el pequeño hueco que ilumina la tribuna. Sus muros son de ladrillo y cajones de mampuesto, restaurados en fechas muy recientes.

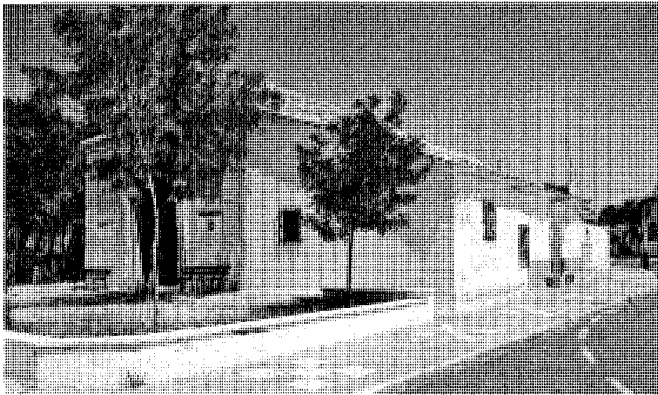
En el caso de esta segunda ermita es su interior lo que presenta mayor interés, cubriéndose su pequeño crucero con una cúpula sobre pechinas, profusamente decorada con pinturas y otros elementos decorativos de gusto plenamente barroco. También es interesante la armadura que cubre la nave, ésta de tradición mudéjar, resuelta a par y nudillo, y reforzada con tirantes que apoyan en los estribos me-



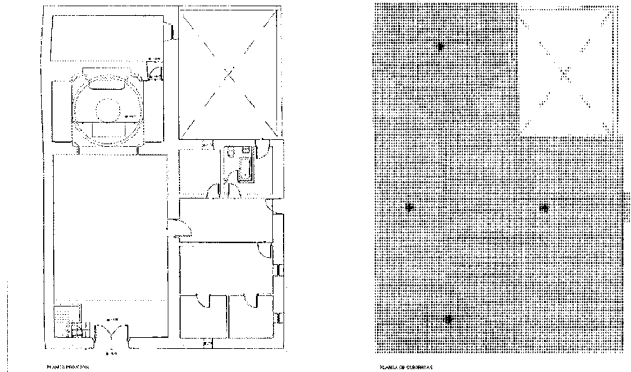
Armadura de cubierta. Foto José Ablanedo.



Alzados y sección longitudinal. Lev. CM. DGA. Delineación.



Vivienda adosada en el lado sur. Foto José Ablanedo.



Plantas. Lev. CM. DGA. Delineación.

dante canes sencillamente tallados. Presenta a los pies una pequeña tribuna de madera que recorre toda la anchura de la nave, protegiéndose con antepecho de baranda también de madera.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín

Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

GARCÍA GUTIÉRREZ, F. J.: *Historia de Meco*. Meco. Ayuntamiento, 1989.

LAVADO PARADINAS, P. J. "El mudéjar desde la visión castellana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982.

NUERE, E. *La carpintería de armar española*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1989.

4 Casonas

Situación

C/ Mayor, 2 c/v a C/ Prado; C/ Mayor, 6; C/ Mayor, 11; C/ Mayor, 26; C/ Mayor, 28.

Fecha/s

S. XVIII- Co. XX

Autor/es

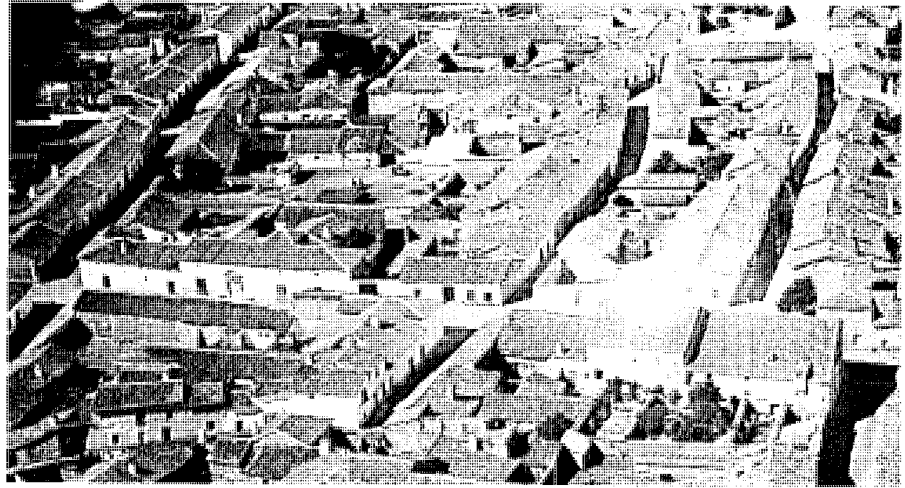
s.i.

Usos

Residencial e industrial agropecuario

Protección

Estructural y Ambiental. (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).



Vista aérea de la calle Mayor y alrededores, en 1930. *Centro Cartográfico del Ejército del Aire.*

Uno de las cualidades, desde el punto de vista arquitectónico, del caserío de Meco es, como hemos indicado, la buena calidad ambiental que conserva aún su casco antiguo, destacando la calle Mayor en la que se alinean a ambos lados de la vía algunos ejemplos de vivienda que por su entidad se han agrupado en un apartado de "casonas", unas mas cerca de la tipología rural y otras de la urbana. Son viviendas que representan a la propiedad terrateniente de Meco, y que se asientan por tanto sobre amplísimas parcelas que muestran en sus fachadas principales, a la calle Mayor, portadas emblemáticas y signos heráldicos con la intención de mostrar el estatus social de sus propietarios. La fecha de construcción de estas viviendas abarcaría un intervalo de tiempo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XX.

A mediados del siglo XVIII, tras la crisis demográfica causada por la peste del siglo anterior, existían ya en Meco "200 casas habitables, 7 solares de casas, 17 pajares, y una bodega". Meco era por entonces una villa agrícola con importantes recursos económicos que procedían fundamentalmente del cultivo del trigo y de sus productos derivados, seguidos del aceite y el vino, lo que implicaba poder disponer de dependencias auxiliares necesarias en función de la importancia de las haciendas. A partir de mediados del XIX, la desamortización de las tierras y al progreso del comercio e industria favorecerán el enriquecimiento de algunos de sus vecinos que pasarán a constituir una nueva clase burguesa. En ella se integrará también otro sector de la burguesía no tan íntimamente re-

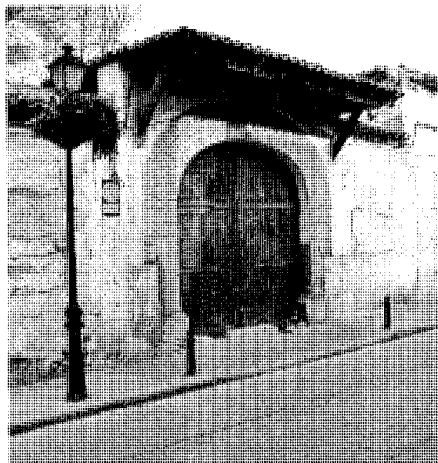


Casa de labor y dependencias agropecuarias, en C/ Mayor, 2, c/v a C/ Prado. *Foto Pilar Lorenzo.*

lacionado con la actividad agropecuaria y por tanto, en las que la distribución del espacio doméstico responde a otras necesidades. Ambos sectores de la nueva burguesía, sin embargo, coinciden en la elección de nuevos estilos en las fachadas de sus viviendas, más cercanos al gusto urbano. Surgen así en el ámbito rural fachadas con rasgos historicistas neomudéjares y neobarrocos, gusto que perdurará durante una buena parte del siglo XX. En el caso de Meco carecemos desafortunadamente, a diferencia de

otros casos, de los planos parcelarios de mediados de siglo que podrían haber aportado información sobre la forma y distribución de las parcelas de estas viviendas.

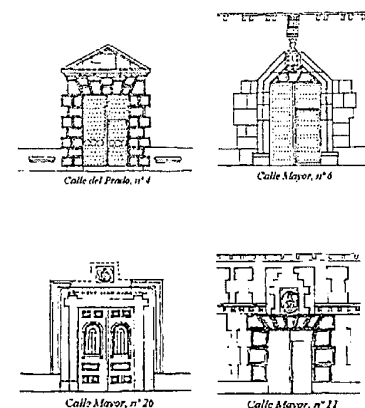
En el número 2 de la calle Mayor con vuelta a la calle del Prado encontramos la primera de estas viviendas, a la que podríamos datar con fecha aproximada de mediados del siglo XVIII. Se levanta en una parcela que parece guardar relación con la vivienda contigua en la calle del Prado en cuyo caso se trataría de las depen-



Portón de la misma vivienda. Foto José Ablanedo.



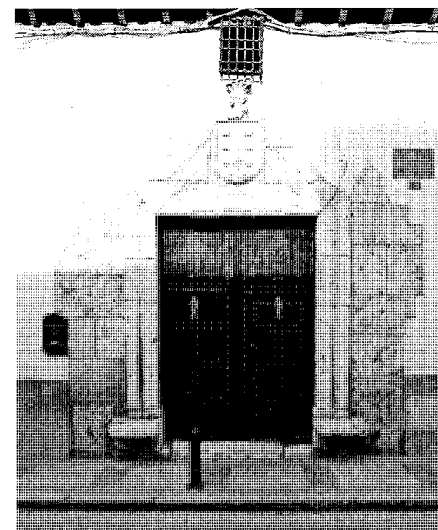
Vivienda contigua en la C/ del Prado, 4. Foto José Ablanedo.



Portadas de algunas de las casonas que se conservan en Meco. Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara.



C/ Mayor, 6. Foto José Ablanedo.



Detalle de su portada. Foto José Ablanedo.

dencias auxiliares de la antigua casa. Aunque la disposición de huecos ha sido modificada, aún conserva tres grandes huecos de proporción vertical cerrados con reja de forja. La entrada al actual inmueble se realiza mediante el antiguo y amplio portón de entrada a las dependencias de labor. Este portón, de madera y clavazón, queda enmarcado en un gran arco de medio punto de ladrillo visto a sardinel y se cubre con un

tejaroz, de armazón de madera a cuatro aguas y cubierta de teja cerámica, sostenido por dos jabalcones; el resto del edificio se cubre también con el mismo tejado, dispuesto a dos vertientes y la cumbra paralela al vial. La vivienda en el nº 4 de la calle del Prado esta hoy totalmente reconstruida aunque se ha conservado la antigua portada, resuelta con almohadillado de caliza y rematada con frontón triangular. Este

tipo de portada se repite en el nº 31 de la calle Mayor, con portada de dintel y jambas de almohadillado que terminan a la altura del zócalo en dos apoyos laterales.

Del siglo XVIII, se podría datar también el inmueble situado en la calle Mayor, nº 6, antigua casona con excelente portada en piedra caliza con dintel de despiece almohadillado, y jambas de doble moldura que en la parte



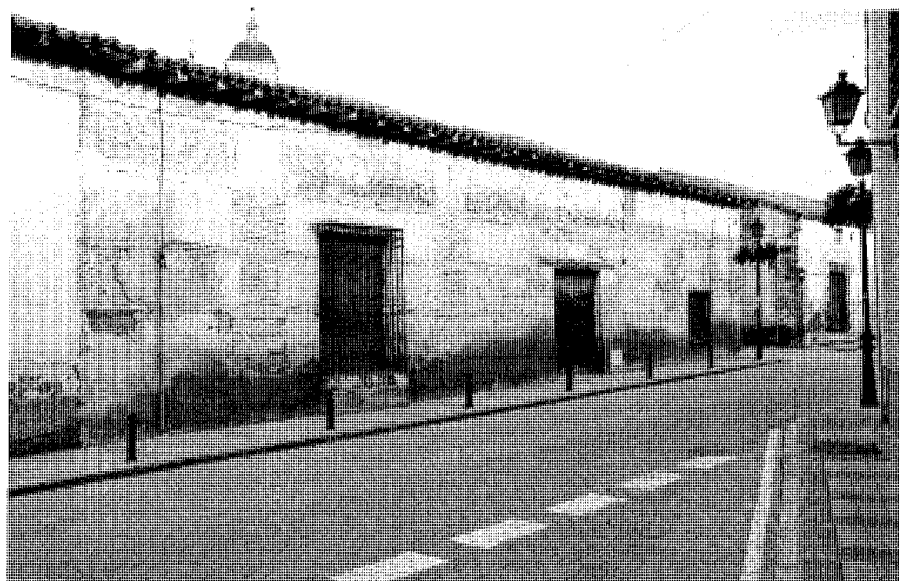
Calle Mayor, 26. Foto José Ablanedo.



Portón de entrada. Foto José Ablanedo.



Detalle de la portada. Foto José Ablanedo.



Calle Mayor 28. Foto José Ablanedo.

forma un pequeño frontón triangular roto por el escudo de la villa de Meco, con espada flanqueada por tres bezantes a cada lado, y yelmo y plumero en la parte superior. La entrada se remata con una puerta de madera de buena

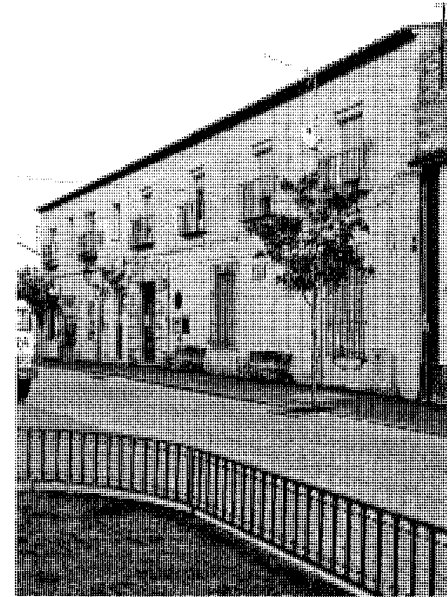
clavazón y herrajes, al tiempo que la parte inferior de las jambas se repiten los dos poyetes de la misma piedra.

En el caso del inmueble del nº 26, encontramos otro edificio de materiales constructivos

tradicionales: muros de ladrillo y tapial, y teja cerámica curva en las cubiertas. En la fachada, hoy muy deteriorada, se abren cuatro huecos de proporción vertical de diferentes dimensiones, disponiéndose la entrada entre las dos ventanas



C/ Mayor, 11. Foto José Ablanedo.



Antigua casa rectoral y antes posible vivienda del Santo Oficio. C/ del Prado, 1. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 31. Foto José Ablanedo.

mayores, cerradas todas con antigua reja de forja. En este caso la portada es de mayor sencillez pero no por ello menos interesante, con jambas y dintel de piedra caliza, enmarcado ello a su vez por una doble moldura rota con el escudo

de Meco bajo el cual figura también la fecha de edificación, en el año de 1784. Tras cruzar la Travesía del Medio Celemín encontramos otra edificación que podría haber pertenecido al mismo propietario que la anterior dadas las seme-

janzas que presentan: altura de cumbre, tipo de fábrica, organización de la fachada y rejera de los huecos, aunque en este caso la entrada se resuelve de forma mucho más sencilla, con un solución muy frecuente en las dependencias agropecuarias.

De fechas posteriores, ya en las primeras décadas del siglo XX, encontramos en el nº 11 uno de los ejemplos de vivienda de estilo neomudéjar, con recercados de ladrillo en las ventanas y con portada en la que de nuevo aparece el almohadillado, así como el escudo local, que se repite en alguna otra vivienda de la misma calle.

Por último hay que citar el inmueble de la calle del Prado, nº1, que pudo haber pertenecido al Santo Oficio, bien como sede institucional o como vivienda de uno de los "familiares" o representantes, pasando a ser posteriormente casa rectoral y ocupado hoy por la Casa de la Juventud. De ladrillo y con dos plantas, su fachada aparece enfoscada y revocada en blanco, presentando una hilera inferior de grandes ventanas, mientras que la superior presenta una línea de balcones de fecha más reciente, posiblemente del momento de su rehabilitación como Casa de la Juventud aunque aún conserva su antigua portada de cantería.

5 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Rural: C/ Ave María, 3 y 5; C/ Calvo Sotelo, 11; C/ Mayor, 10; C/ Mayor, 25; C/ Mayor, 30; Pza. de España, 7. *Urbano-rural:* C/ del Clavel, 2; C/ del Espejo, 3 y 5; C/ Prado, 5; C/ Mayor, 7; C/ Mayor, 26.

Fecha/s

S. XVIII-XX

Autor/es

s.i.

Uso

Residencial e industrial agropecuario

Propiedad

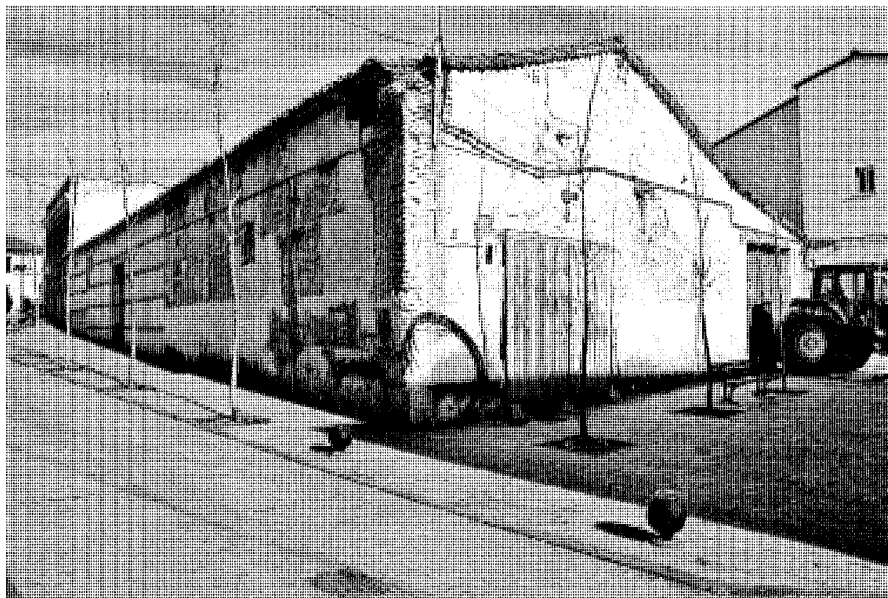
Particular

Protección

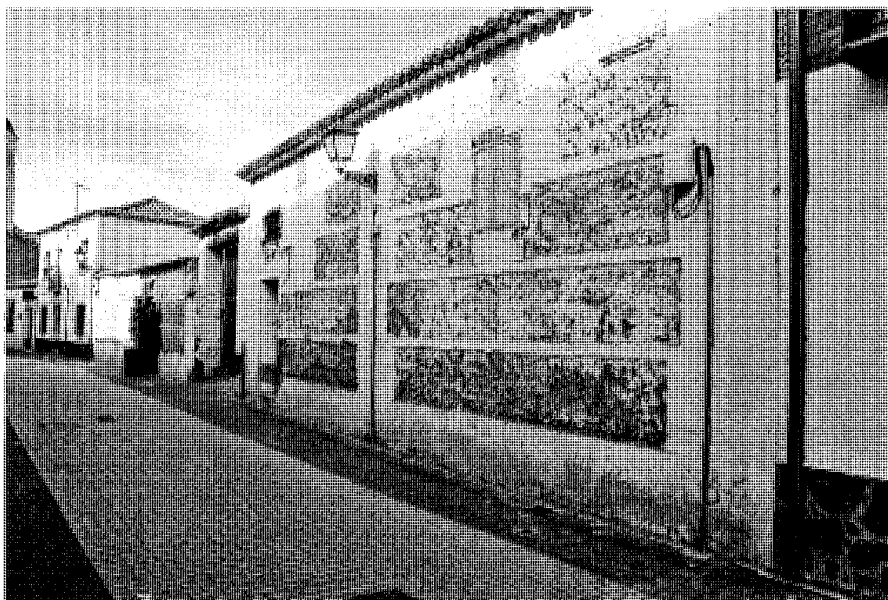
Estructural y Ambiental (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).

La arquitectura rural ocupa una buena parte del casco viejo de Meco con ejemplos que van desde la gran propiedad, de la cual ya hemos visto en el apartado anterior los mejores ejemplos, a la mediana y pequeña labor agrícola de las que nos ocupamos en este caso. No obstante, el declive del sector agrícola y ganadero de las últimas décadas en favor del industrial y de servicios, ha convertido en innecesarios espacios como los antiguos graneros, corrales o cuadras, que hoy día van siendo sustituidos por otros más relacionados con el modo de vida actual. Ello ha ido modificando la imagen rural tradicional del pueblo al adquirir sus viviendas rasgos ajenos a esta tipología. Una muestra de ello es la modificación o cegamiento de los pequeños huecos de ventilación de los antiguos sobrados, en el primer caso convertidos en ventanas más amplias o balcones, al haber sido reutilizados este espacio en una estancia más de la vivienda.

Como sucede en cualquier arquitectura autóctona, en la construcción de la vivienda rural de esta comarca es una constante la utilización de materiales procedentes de su



Vivienda rural y dependencias agropecuarias en C/ Ave María, 3 y 5. Foto José Ablanedo.

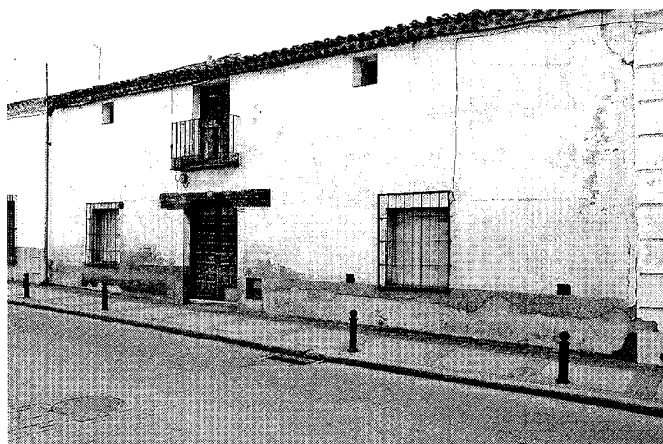


Dependencias agropecuarias anexas de vivienda en C/ Calvo Sotelo, 11. Foto José Ablanedo.

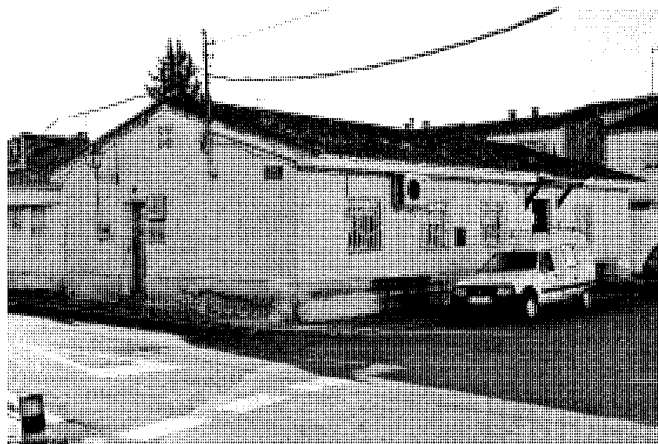
medio natural, como la arcilla de los ladrillos y tejas, el canto redondo del mampuesto de sus muros y la madera de olmos y sauces, empleada en el armazón de las cubiertas. Se

encuentra también en la carpintería de puertas y ventanas, donde es frecuente encontrar este material utilizado en los dinteles de descarga y en las zapatas sobre las que se apoyan. Es-

Arquitectura residencial (tipología). Vivienda rural y urbano-rural (tipología)



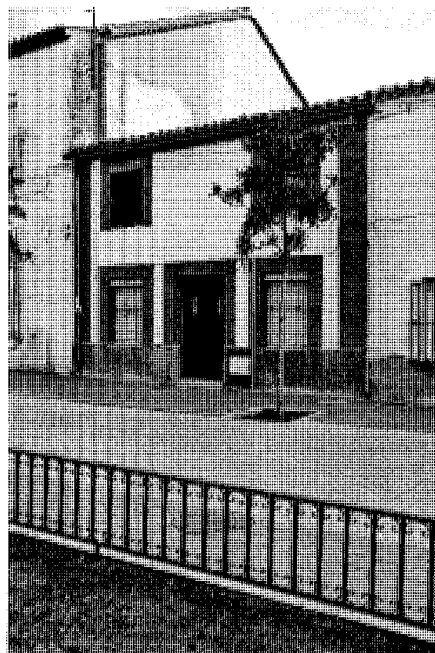
Antigua vivienda rural en C/ Mayor, 25. Foto José Ablanedo.



C/ del Clavel, 2. Foto José Ablanedo.



Ejemplo de vivienda rural en la C/ Mayor, 10. Foto José Ablanedo.



Otro ejemplo de tipología urbano-rural en C/ del Prado, 5. Foto José Ablanedo.



Pza. de España, 7. Foto José Ablanedo.

tos accesos suelen ser dos: uno principal para la vivienda y otro para las dependencias de labor, el primero enfatizado con algunos recursos como el recercado de ladrillo visto o el revoco de diferente color al del muro. Para el acceso a las dependencias auxiliares se abren amplios portones por los que puedan acceder

animales y vehículos de labor que se guardan en estas dependencias, lo que obliga a contar con amplios espacios que llegan a prolongarse incluso hasta los viales paralelos, ocupando en algunos casos toda una manzana completa. La vivienda propiamente dicha ocupa una sola planta recibiendo luz y ventilación a través de

un hueco, abiertos de forma aleatoria y con formas y tamaños heterogéneos sin responder a más pauta que el mejor servicio a la organización y distribución interior. Como ejemplos de lo dicho podemos citar las viviendas situadas en la calle Mayor, nºs 10, 25 y 30; en la plaza de España, 7, y en otras calles céntricas pero menos principales como Ave María, nºs 3 y 5, y Calvo Sotelo, 11.

Por otra parte, cada vez es mayor el número de viviendas que se alejan de la tipología puramente rural para pasar a formar parte de otro tipo denominado urbano-rural, por presentar también rasgos ya más propios de la vivienda urbana, predominando unos u otros según los casos. Se trata de viviendas por lo

Arquitectura residencial (tipología). Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

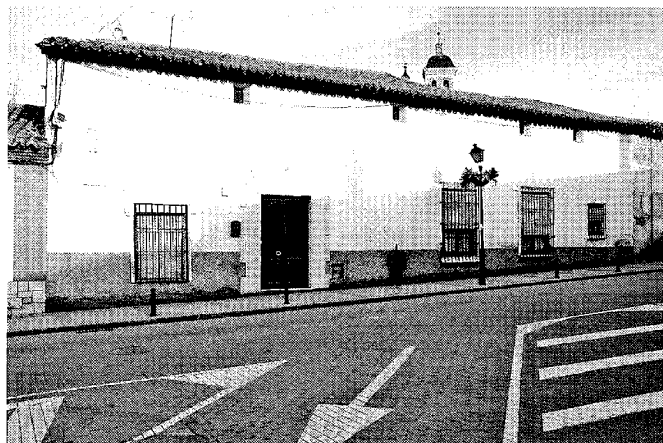
Vivienda urbano-rural en C/ del Espejo, 3 y 5. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 7. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 26b. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 30. Foto José Ablanedo.

general rurales en las que o bien se prestó un mayor cuidado en la organización de su fachada en el momento de ser construidas, o bien ha sido objeto de algunas de las modificaciones ya citadas anteriormente. Ejemplos de este grupo son las viviendas situadas en la calle Mayor nºs 7, 26 y 32; calle del Clavel, 2; Espejo 3 y 5; y del Prado, 5.

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.
 ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la*

zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito). 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, P. *Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

6 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Pza. de España, 5; C/ Barquillo, 3; C/ Calvo Sotelo, 3; C/ Mayor, 1 c/v a C/ Prado; C/ Mayor, 11; C/ Mayor, 15; C/ Mayor, 22; C/ Mayor, 27; C/ S. María de la Cabeza, 2.

Fechas

s. XIX-XX

Autores

s.i.

Uso

Institucional y residencial

Propiedad

Pública y particular

Protección

Ambiental (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).



C/ Calvo Sotelo, 3. Foto José Ablanedo.



C/ Barquillo, 3. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 1, c/v C/ del Prado. Foto José Ablanedo.

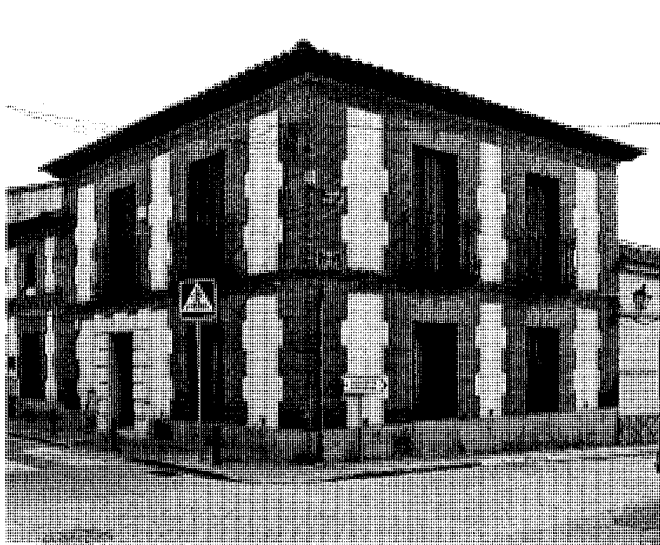
A mediados del siglo XIX, según Madoz, la población de Meco alcanzaba los 1413 habitantes y su caserío unas 230 casas "de tierra y mala construcción". Sus calles eran ya anchas y por lo general estaban ya empedradas. Su entramado viario se organizaba hacia mediados de siglo mediante una plaza principal, la plaza de la Constitución, y las dos plazuelas de los Toros y del Romero, hoy día plazas de España y San Sebastián respectivamente. Ya en el siglo XX, tras un bache inicial su población experimentará dos momentos de despunte en su crecimiento: uno durante la segunda década del siglo, alcanzando la cifra de 1026 hab. en 1930, e interrumpido por la guerra del 36, y el otro a partir de los años noventa en que la población se duplica con respecto a la de la década anterior.

Hasta la segunda mitad del siglo XX Meco seguirá siendo un núcleo agrícola y ganadero, con una industria y un comercio ligados a la actividad agropecuaria, con el trigo en primer lugar seguido del aceite y otros productos agropecuarios. No obstante, partir de la segunda mitad del XIX, gracias al avance experimentado por el sector de las comunicaciones ambos sectores se habrían visto incentivados, debido tanto a la llegada del ferrocarril como a la puesta en

marcha del primer Plan General de Carreteras que supuso la construcción de la carretera de Meco a Alcalá de Henares (ver Desarrollo Histórico).

Elo repercutirá lógicamente en el desarrollo económico y urbano de Meco, y también en la calidad constructiva de su caserío. El enriquecimiento de la burguesía terrateniente y la lle-

Arquitectura residencial (tipología). Vivienda urbana (tipología)



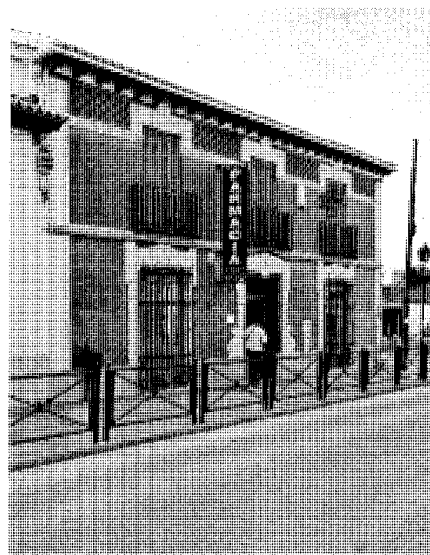
C/ Mayor, 11. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 27. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 1. Foto José Ablanedo.



C/ Mayor, 15. Foto José Ablanedo.

gada al medio rural de profesiones ajenas a la actividad agropecuaria –médicos, farmacéuticos, etc.- va a provocar un cambio en su arquitectura residencial con presentación de fachadas mucho más cuidadas y cercanas al gusto urbano. Uno de los estilos más apreciados por la burguesía de los primeros treinta años del siglo XX será el neomudéjar. Predomina en este estilo el ladrillo como material constructivo dejándolo en fachada

bien visto o bien enfoscado y revocado. En el primer caso la desnudez del ladrillo se hace posible gracias al nuevo ladrillo industrial que permite obtener mayor variedad de colores y acabados, al tiempo que resulta más fácil de aparejar y lo hace menos vulnerable a la humedad en fachada. Resulta además un material muy versátil que permite conseguir múltiples efectos decorativos en los dinteles, recercados, alfiles, y líneas de imposta

y cornisas mediante piezas colocadas a sardinel, tizón o esquinilla, hundidas, enrasadas o voladas. Ejemplos de este estilo son las viviendas situadas en la calle Mayor, números 11 y 15, el primero con recercados de ladrillo visto sobre muro revocado en blanco, o del modo inverso en el segundo.

De la misma época es la vivienda situada en la C/ Mayor, 27, donde se ha recurrido también al muro de ladrillo visto, pero en este caso con líneas más barrocas, utilizando para el remate de los huecos recercados y frontones de perfil mixtilíneo.

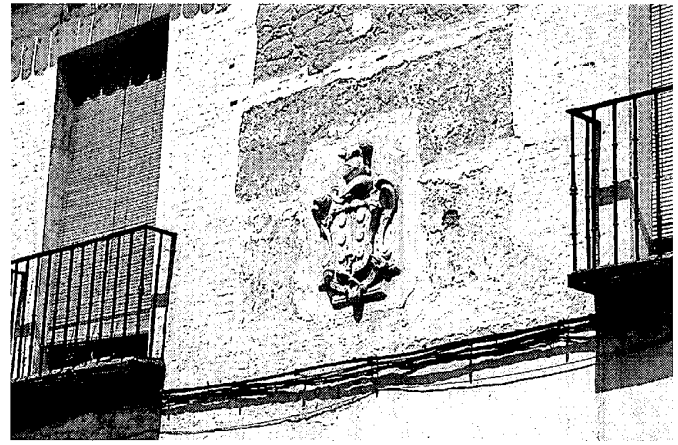
Construida más o menos en la misma época que las anteriores, la vivienda situada en el nº 3 de la calle Calvo Sotelo, una de las calles adyacentes a la plaza de la Constitución, constituye otro estilo de vivienda de esos años. Aunque también de fábrica de ladrillo, la fachada aparece revocada en blanco con un amplio zócalo gris en su parte inferior. De dos alturas, presenta dos hileras de huecos de proporción vertical que en la planta inferior se resuelven con grandes ventanales protegidos con rejas de perfil en L.

De línea más racionalista y ya de mediados de siglo, es la antigua vivienda que hoy acoge la sede de la Asociación Cultural de la Banda de Música de Meco, que se encuentra haciendo chafalán entre la calle Santa María de la Cabeza y la calle Mayor. Aunque con cubierta a dos aguas de teja curva, la fachada principal a esta última vía se remata con pequeño hastial.

Por último, aunque parece haber sido modificada a comienzos del siglo XX, la vivienda de la calle Mayor, 22 presenta algunos rasgos por



C/ Mayor, 22, Foto José Ablanedo.



Escudo de la villa de Meco. Foto José Ablanedo.



C/ Santa María de la Cabeza, 2. Foto José Ablanedo.



Pza. de España, 5. Foto José Ablanedo.

los que pensamos que su fecha de construcción sería anterior a las anteriores hacia mediados del siglo XIX. En este caso los muros de fachada muestran una fábrica más humilde, de ladrillo y cajones de tapial, aunque mostrando en uno de los entrepaños un escudo de la villa de Meco.

Bibliografía

AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadala-*

jara. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

DICCIONARIO geográfico de España. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.

MADOZ, P. *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Meco*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.

7 Fuentes

Situación

Camino del Verdoso; Pza. de Ramón y Cajal; C/ Santa María de la Cabeza.

Fecha/s

s. XVIII-XX

Autor/es

s.i.

Protección

Bien de Inventario. (Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Disposición Adicional Segunda).

Integral (Normas Subsidiarias del Planeamiento, 1997).

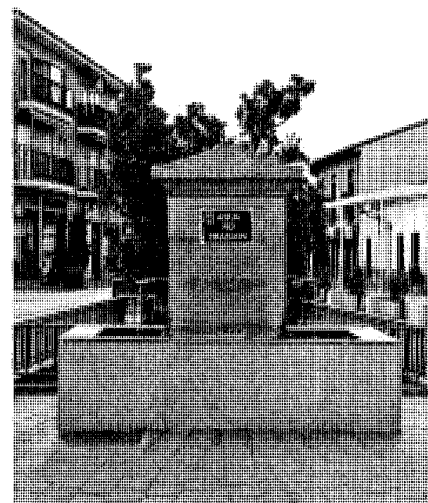
Ya a finales del siglo XVI, en las Relaciones Topográficas se destaca la abundancia de agua del subsuelo en el término de Meco, lo cual facilita la apertura de numerosos pozos así como la instalación ya por entonces de dos fuentes públicas: "... en la dicha villa de Meco hay bastante aguas de pozos y dos fuentes de donde se proveen y beben". Dos siglos después, en el Catastro de Ensenada se vuelve a hacer referencia a dos fuentes cuyo mantenimiento se encontraba entonces a cargo del "común" de la Villa, y que coincide con la respuesta dada al cuestionario de Lorenzana en alusión a la existencia de "dos fuentes perennes a la entrada del lugar, una de ellas a la parte del mediodía, de agua buena y delgada". Esta última podría ser la que manaba en la Huerta de las Monjas, nombre que recibe del arroyo del mismo nombre. En el plano del siglo XIX aparece indicada una de estas dos fuentes, situada al final de la calle de la Imagen, y próxima también al camino de la Mina.

La fuente-abrevadero se encuentra situada actualmente en el suroeste del casco viejo de Meco, en el margen del Camino del Verdoso. Se encuentra además próxima a la Cañada Real y al camino de Camarma de Esteruelas. Contiguo a ésta estuvo situado en otros tiempos el lavadero municipal y no muy lejos los restos del antiguo molino de aceite.

El conjunto, realizado en piedra caliza, consta de una pequeña fuente para el consumo humano, con un pequeño murete de



Fuente en la confluencia de las calles Mayor y Santa María de la Cabeza. Foto José Ablanado.

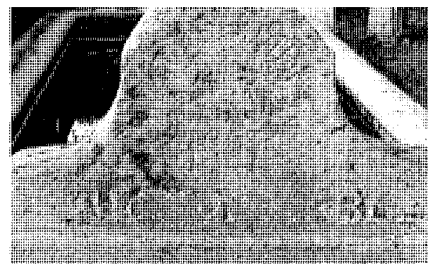


Fuente en Pza. de Ramón y Cajal. Foto José Ablanado.

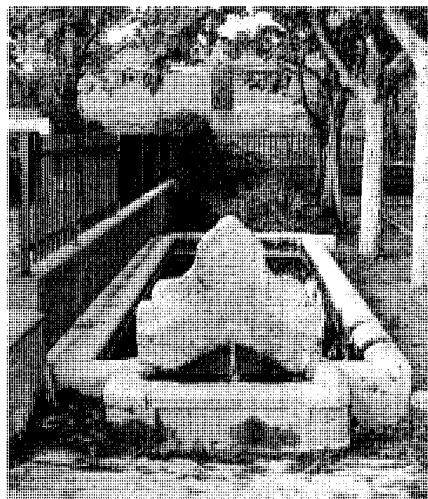
granito donde figura grabada su fecha de construcción, en 1907, y de un estanque rectangular. La precede una escalera de la misma época.

En dos céntricos puntos del casco urbano aparecen ubicadas otras dos fuentes: una en la plaza Ramón y Cajal, de planta rectangular, con un elemento cuerpo central de piedra con dos caños y coronada con otra pieza de sección piramidal reaprovechada posiblemente de otra anterior. La pila, de una sola pieza, es de fecha posterior.

Por último, situada en el punto de confluencia del camino de Alcalá y el de la Ermita de la Virgen, conocido tiempo atrás como el Embudo, aparece la otra fuente de menor interés, con planta circular, y realizada en tosco aparejo de ladrillo, en cuyo centro se levanta un cuerpo también de sección semicircular, mientras que la pileta se cierra con un alto murete de la misma fábrica.



Pieza frontal con la fecha de construcción del conjunto. Foto José Ablanado.



Fuente y abrevadero en el Camino del Verdoso. Foto Pilar Lorenzo.

Bibliografía

- AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, D.L.1984.
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- MADOZ, P. *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752 [por Rafael Flaquer]. (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VIÑAS MEY, C., R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Meco. 1579. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología.

Bibliografía

Bibliografía

- AA. VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapiés, 1989
- AA. VV. "La Campiña del Henares a mediados del siglo XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey. [2003].
- AA. VV. *Evolución histórica de los itinerarios del noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes, D. L. 1992.
- AA.VV. *Patrimonio urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, [D.L.]1984.
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. (Edición de Juan Carlos de Miguel Rodríguez). Madrid, Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- ATIENZA, J.: *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Madrid, M. Aguilar, 1948.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Madrid. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; OTERO CARBAJAL, J. E. "La formación de la provincia de Madrid: de la discontinuidad del Antiguo Régimen a la división Provincial de Javier de Burgos". *Historia de Madrid. Siglos XIX-XX*. (Col. España. Autonomías Tomo V.). Madrid, Espasa Calpe, 1989. [CANAL de riego del Henares: plano topográfico de la Campiña de Alcalá y Guadalajara. [S.I.]:[s.n.], 1900. BNE. Sala Goya. Col. dig. Sig. Mv/8. E.1:210.000.,
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*, (2ª ed.) Madrid, Artes Gráficas, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958.
- CORRESPONDENCIA del Conde de Tendilla./ Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García. Madrid [s.n.] 1972.
- CORTÉS CAMPOAMOR, S. "El problema de los límites de la Comunidad de Villa y Tierra de Guadalajara. Notas en torno a la toponimia del Fuero de Alfonso VII". *Wad-Al-Hayara*, 12, 1985; pp.81-86.
- CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en parroquias rurales de la archidiócesis toledana". *Actas del II Simposio Internacional del mudéjarismo: Arte. Teruel, 19-21 de noviembre de 1981*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982.
- DE LA MORENA, A. "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI". *Madrid en el Renacimiento*. Alcalá de Henares. Octubre-Diciembre, 1986. Pág. 132.
- DICCIONARIO geográfico de España. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- DOMOUSO RODRÍGUEZ ARQUITECTOS. "Escuela de música en Meco". *Arquitecturas COAM. Revista de arquitectura y urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*. Madrid, COAM. nº 345. T.3. 2006.
- EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- EPISTOLARIO del conde de Tendilla (1504-1506). Estudio, José Szmolka Clares; edición y transcripción, Mª Amparo Moreno Trujillo, Mª José Osorio Pérez. - Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.
- Escritura de partición de los bienes de doña Catalina Suárez de Figueroa, marquesa de Santillana, entre sus hijos, Diego Hurtado de Mendoza (I duque del Infantado), Iñigo López de Mendoza (I conde de Tendilla), Lorenzo Suárez de Figueroa (I conde de Coruña), Pedro Lasso de Mendoza (señor de Mondéjar), Pedro González de Mendoza, Juan Hurtado de Mendoza (señor de Colmenar y del Fresno de Torote), Pedro Hurtado de Mendoza (adelantado de Cazorla), doña Mencía de Mendoza (condesa de Haro), doña María de Mendoza (condesa de los Morales) y doña Leonor de Mendoza (condesa de Medinaceli). 1456, s.m., s.d., monasterio de S. Bartolomé de Luliana. RAH: Colección Salazar, M-10, fols. 31-35. Reg.: Índice de la Colección de Don Luis de Salazar y Castro, V.30, pág. 104.
- Escritura de partición de los bienes de Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, entre sus hijos. 1458, mayo, 9, Guadalajara. R.A.H. Colección Salazar, M-40, fols. 96-98. Reg.: Índice..., V. 32, pag. 192.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, P. *Población de los actuales términos municipales. 1900-1981 Población de hecho según los censos*. Madrid, NE,19..
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A. *Catálogo de treinta Canales Españoles anteriores a 1900*. [Madrid], Centro de Publicaciones del MOPU, D.L. 1986.
- GARCÍA GUTIERREZ, F. J. "El señorío de Meco". *Encuentros de Historiadores del Valle del Henares (11 1988. Guadalajara)*. Guadalajara, Nov. 1988 [Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1988. Pp. 267-273. B.R. 9342.
- _____: *Historia de Meco*. Meco. Ayuntamiento, 1989. B.R. 9540.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA LÓPEZ, A. "Los primeros años del siglo XVII en Guadalajara: comienzo de la decadencia económica". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares: 21-25 noviembre 1990*. [Institución de Estudios Complutenses]. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pp.385-389).
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- IGLESIAS, P.; R. NORIEGA, J. L.; FERNÁNDEZ, P., GÁMEZ, J. R. "Nueva escalera de la torre de la iglesia parroquial de Meco". (sacado de la memoria del proyecto).
- LORENTE MARTÍNEZ, V.; BALDOMINOS UTRILLA, R. "Guadalajara en la reorganización provincial de 1833". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre, 1988*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, D. L. 1988. Pp. 427-433.
- LLEDÓ COLLADA, P. "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares: 21-25 noviembre 1990*. [Instituto de Estudios Complutenses]. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pp. 509-519).
- MADOZ, P. Madrid: *Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial, D.L. 1992.

- _____. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la Antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, y Transportes, D.L. 2001.
- _____. *La Cañada Galiana a su paso por Madrid*. Madrid. Consejería de Educación y Cultura. D.L.1994.
- _____. *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y Documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. 1992
- _____. *130 años de arqueología madrileña. [Catálogo de la exposición del mismo título]*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Febrero-Marzo, 1987. Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. DG de Patrimonio Cultural, [1987].
- _____. *Conservar y restaurar. Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid. Consejería de las Artes, 2002.
- _____. *Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora: Meco: restauración*. (Col.: "Madrid restaura en Comunidad"). Madrid. Consejería de Cultura. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, D.L. 1990.
- _____. *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Meco*. Madrid, Ministerio de la Vivienda. Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO), 1976.
- _____. *Normas Subsidiarias de Meco*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- _____. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Meco*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.
- MOPU. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial. 1870-1890. Ricardo M. Smith*. Instituto Geográfico.
- NUERE, E. *La carpintería de armar española*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de conservación y restauración de Bienes Culturales, 1989.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Impr. Municipal, 1921.
- OTERO CARVAJAL, LE; CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G. "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares. Fundación Colegio del Rey, D.L. 2003.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, FCO. J; MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, D. L. 2001.
- RUBIO FUENTES, M. "La capilla de la Concepción fundada por el Dr. Gutiérrez en la iglesia de Meco". *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: ciudad de Guadajara*, 26-29 noviembre 1992 .Guadalajara. Aache , [1992].
- _____. "Meco en el siglo XVI. Construcción de su iglesia". *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre, 1988*.
- _____. "La capilla de López Sánchez Majuelo en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Meco". *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 21-25 de Noviembre de 1990*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. Pp. 675-680.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Crónica y guía de la Provincia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de Ensenada, 1752* [por Rafael Flaquer]. (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- TURIEL IBÁÑEZ, M. "Hallazgos monetarios de época romana e ibérica en Fuente el Saz y Meco". *Antigua Civitas Deserta*. *Rev. Arqueología*. Madrid, Maximino Turiel. Enero, 1995. (Pp 33-35).
- VALLEJO GIRVÉS, M. "Reflexiones sobre el poblamiento visigodo del valle del Henares". *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Alcalá de Henares, noviembre de 1994*. [Alcalá de Henares]. Institución de Estudios Complutenses, [1994]. (Pp.68-74).
- VALGOMA, D. de. "Meco. (Madrid). Escudo". *Boletín Real Academia de la Historia*. T. CLXXX. Cuaderno II, Mayo/Agosto 1983. Bib. CSIC Diego Velázquez, Zurita. (Pág. 414)
- VIÑAS MEY, C.,R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.